ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-11/2026, SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS LICITANTES Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN-

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRO. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR EL LIC. LIC. JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LA MTRA. PAOLA JUÁREZ AGUILAR, DIRECTORA DE SERVICIOS Y LA MTRA. SILVIA CASTRO GARCÍA, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. ----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERÓN COMO OBSERVADORES ISRAEL RAMÍREZ ZÁRATE, MANUEL ESCAMILLA ACOSTA, CESAR VLADIMIR TORRES FLORES Y DULCE MARÍA MÁRMOL CHÁVEZ. ----------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO F) DE LAS "REGLAS", LA CONVOCANTE RECIBIÓ DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN (ANEXO D) DEL LICITANTE PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5) INCISO F) DEL MISMO APARTADO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS MISMAS ----------

DE ACUERDO CON LA ANTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026 Y LA CONVOCATORIA, SE PROCEDE A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS LICITANTES.----------

MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V ----------

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	66/67	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR VELOCIDAD DE COPIADO / IMPRESIÓN DE 60 PAGINAS POR MINUTO TAMAÑO CARTA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
2	65	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR MEMORIA RAM DE 3.5 GB	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
3	65	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA ENTENDER, EL USO QUE SE REALIZARA CON EL DISCO DURO, TODA VEZ QUE EL SERVICIO A CONTRATAR, ES DE LIBERACIÓN DE TRABAJOS DE MANERA DIRECTA; Y NO SERA UTILIZADA LA IMPRESIÓN RETENIDA O IMPRESIÓN PRIVADA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SI BIEN LA ADMINISTRACIÓN Y LIBERACIÓN DE TRABAJOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES DE LA SOLUCIÓN, SIN ALMACENAMIENTO PERMANENTE DE INFORMACIÓN EN LOS EQUIPOS, EL DISCO DURO ES REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL EQUIPO; ASÍ COMO PARA LA OPERACIÓN EN CONTINGENCIA PREVISTA EN EL NUMERAL 2.9.18 DEL ANEXO A. POR LO ANTERIOR, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS"
4	65	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR PANTALLA TÁCTIL LCD EN COLOR (TSI) DE 7"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
5	66	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 600 X 600 PPP	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
6	66	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	EL PERMITIR OFERTAR 2 BANDEJAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS.	"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
7	67	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA ENTENDER LA PETICIÓN DE OCR – RECONOCIMIENTO OCR, A QUE SE REFIEREN Y CUAL ES EL USO ACTUAL QUE SE REALIZA EN SITIO.	EL RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) REQUERIDO EN EL NUMERAL 2.13.11 DEL ANEXO A SE REFIERE A LA FUNCIONALIDAD QUE PERMITE QUE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS CONTENGAN TEXTO RECONOCIBLE, LA CUAL ACTUALMENTE SE UTILIZA EN LA "ASF" PARA LA CONSULTA, BÚSQUEDA Y EDICIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA.
8	66	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR "B"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 600 X 600 PPP	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
9	67	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR "B"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA ENTENDER LA PETICIÓN DE OCR – RECONOCIMIENTO OCR, A QUE SE REFIEREN Y CUAL ES EL USO ACTUAL QUE SE REALIZA EN SITIO.	ESTA PREGUNTA SE ATIENDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 7.
10	66	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN "C"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL PERMITIR OFERTAR RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 600 X 600 PPP	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
11	65	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO "A" MULTIFUNCIONAL A COLOR "B" MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN "C"	CON LA INTENSIÓN DE PODER PRESENTAR PROPUESTA A SER CONSIDERADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITA EL CONTAR CON LA CONFIRMACIÓN DEL USO DE LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES EN EL SERVICIO QUE ACTUALMENTE TIENEN EN USO. ASIMISMO, EL CONFIRMARSE SOBRE LA CONECTIVIDAD LAN E INALÁMBRICA EN CADA SITIO, QUE CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESTÁN CONFIGURADAS EN CADA TIPO DE CONEXIÓN; PARA PODER DIMENSIONAR LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE Y SE MANIFIESTE EN PLAN DE TRABAJO A PRESENTAR EN LA PROPUESTA.	SE PRECISA QUE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SE CONECTARÁN A LA RED DE LA "ASF" DE MANERA ALÁMBRICA, A TRAVÉS DE LOS NODOS DE RED QUE PROPORCIONARÁ LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.29 Y 2.13.10 DEL ANEXO A. LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA ES UNA CARACTERÍSTICA REQUERIDA EN LOS EQUIPOS CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", Y SU HABILITACIÓN ESTARÁ SUJETA A LAS POLÍTICAS DE LA "ASF" (NUMERAL 2.6.18). POR LO QUE RESPECTA A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE SU PLAN DE TRABAJO DEBERÁ CONSIDERAR LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.1 DEL ANEXO A (APROXIMADAMENTE 4,000 EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON CONECTIVIDAD ALÁMBRICA E INALÁMBRICA), ASÍ COMO LA INSTALACIÓN MASIVA DE DRIVERS PREVISTA EN EL NUMERAL 2.9.9, LA CUAL SE COORDINARÁ CON EL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	12	3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL	ENTENDEMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PODRÁ PRESENTARSE EN UN SOBRE INDEPENDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	1	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ASF-DGRMS-LPN-11/2026 SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, SE NOS PUEDA FACILITAR LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO MENCIONADO, EN FORMATO WORD, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER RESPONDER DE UNA MANERA MÁS OPORTUNA LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿ES ACEPTADA NUESTRA SOLICITUD?	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
2	44	2.2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TABLA 2 CARACTERÍSTICAS DEL PAPEL	SOLICITAN PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, CON GRAMAJE DE 75GR/M2, CON GRADO DE BLANCURA DEL 99% ENTENDEMOS QUE ESTAS CARACTERÍSTICAS DEL PAPEL SE MANTENDRÁN POR LA TOTALIDAD DEL PERIODO DEL CONTRATO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	43	2.6.-ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO 2.6.2 LA ASF, PROPORCIONARA EXCLUSIVAMENTE EL	LOS EQUIPOS QUE OFERTA MI REPRESENTADA PARA PERFIL C, REQUIEREN UNA ENERGÍA REGULADA A 220VCA, LA ASF PROPORCIONARA DE DICHO VOLTAJE PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA "ASF" PROPORCIONARÁ ENERGÍA ELÉCTRICA A 110-127 VCA, CONFORME AL NUMERAL 2.6.2 DEL ANEXO A, POR LO QUE LOS EQUIPOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		ESPACIO FÍSICO, AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA E ININTERRUMPIDA, RACK PARA INSTALACIÓN DE SERVIDORES (EN EL CENTRO DE DATOS) ENERGÍA ELÉCTRICA A 110-120VCA VCA Y UN SERVICIO DE RED DE DATOS, EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN LA TABLA 9	CABE MENCIONAR QUE MI REPRESENTADA ES PROVEEDOR ACTUAL DE LA ASF Y CUENTA CONDICHOS EQUIPOS INSTALADOS CON EL VOLTAJE SEÑALADO	OFERTADOS DEBERÁN OPERAR CON LOS REQUISITOS DE ENERGÍA ESTABLECIDOS PARA CADA PERFIL EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A. ASIMISMO, SE PRECISA QUE, CONFORME AL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A, EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL VOLTAJE DE OPERACIÓN.
5	49	2.7.1.- REPRESENTANTE DE CUENTA 2.7.1.2.3.	SOLICITAN QUE EL REPRESENTANTE DE CUENTA DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN VIGENTE EN PROCESOS DE ITIL V4 O SUPERIOR Y PMR (PROJECT MANAGEMENT READY) O SUPERIOR. MI REPRESENTADA ES PROVEEDOR ACTUAL DE LA ASF, Y CUENTA CON UN REPRESENTANTE DE CUENTA CON CERTIFICACIÓN PMP. DADO QUE LA CERTIFICACIÓN PMP ES SUPERIOR A LA CERTIFICACIÓN PMR, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN COMO PMP ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	54	2.9.- IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN. 2.9.1	MENCIONAN QUE DE ACUERDO AL PUNTO 7.4 INICIO DEL SERVICIO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS COMENZARA EL DÍA HÁBIL A LA EMISIÓN DEL FALLO Y EL SERVICIO COMENZARA EL 01 DE ENERO DE 2027 ESTO DA COMO RESULTADO UN APROXIMADO DE 49 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVICIO, DADO QUE LOS	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.9.1 Y 2.17.2 DEL ANEXO A, CONFORME A LOS CUALES LA IMPLEMENTACIÓN INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y EL SERVICIO DEBERÁ INICIAR INVARIABLEMENTE EL 1 DE ENERO DE 2027, TODA VEZ QUE LA "ASF" REQUIERE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. EL "LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PLAN DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPOS SON IMPORTADOS DE LAS FÁBRICAS DE ASIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO A DE 90 A 120 DÍAS NATURALES. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PETICIÓN?	TRABAJO GENERAL Y DETALLADO LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA FECHA.
7	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL A	SOLICITAN MEMORIA RAM DE 4.5 GB SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UNA MEMORIA DE 2.0, 4.0 0 6.0 GB, QUE SON LOS ESTÁNDARES EN EL MERCADO ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA ÚNICAMENTE PARA EQUIPOS CON MEMORIA RAM DE 6.0 GB O SUPERIOR. NO SE ACEPTAN 2.0 NI 4.0 GB, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A. LOS "LICITANTES" DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DEL ANEXO A1, CONFORME AL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS".
8	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL B	SOLICITAN MEMORIA RAM DE 6 GB LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA MEMORIA RAM DE 5.0 GB, Y ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN LA ASF. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UNA MEMORIA DE 5.0 GB. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
9	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL C	SOLICITAN MEMORIA RAM DE 6.5 GB LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA MEMORIA RAM DE 6.0 GB, Y ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN LA ASF. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UNA MEMORIA DE 4.0 O 6.0 GB. QUE SON LOS ESTÁNDARES EN EL MERCADO ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
10	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL A	SOLICITAN DISCO DURO DE 256 GB DE SSD LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UN DISCO DURO DE 500 GB, Y ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN LA ASF. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UN DISCO DURO DE 500 GB. EL CUAL ES SUPERIOR A LO SOLICITADO	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL DISCO DURO DE 500 GB SEA DE TIPO SSD, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	
11	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL C	SOLICITAN DISCO DURO DE 512 GB DE SSD LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UN DISCO DURO DE UN1 TB, Y ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN LA ASF. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON 1TB, EL CUAL ES SUPERIOR A LO SOLICITADO. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL DISCO DURO DE 1TB SEA DE TIPO SSD, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
12	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL C	SOLICITAN LAS SIGUIENTES ENTRADAS DE PAPEL: 1.- UNA BANDEJA MULTIFUNCIÓN DE 250 HOJAS 2 DEPÓSITOS DE PAPEL DE 1,770 HOJAS 1 CASSETTE DE PAPEL DE 570 HOJAS COMENTAMOS A LA DEPENDENCIA, QUE ESA DISTRIBUCIÓN DE PAPEL ES EXCLUSIVA DEL DISEÑO DESDE FÁBRICA DE UNA MARCA. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO, SOLICITAMOS QUE EL EQUIPO A OFERTAR PUEDA SOPORTAR 3,100 EN HOJAS EN TOTAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISTRIBUCIÓN ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTARÁ CUALQUIER DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO CUENTE CON UNA CAPACIDAD ESTÁNDAR TOTAL DE ENTRADA DE PAPEL IGUAL O SUPERIOR A 4,360 HOJAS, TODA VEZ QUE LAS 1,770 HOJAS SEÑALADAS CORRESPONDEN A CADA DEPÓSITO, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
13	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO	SOLICITAN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: LE MENCIONAMOS A LA DEPENDENCIA, QUE DICHAS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS VALORES DE DIMENSIONES, PESO, TIEMPO DE CALENTAMIENTO, REQUISITOS DE ENERGÍA,

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		PERFIL A, B Y C.	ESPECIFICACIONES NO SON RELEVANTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y QUE EN ANTERIORES PROCESOS ESTO NO SEA SOLICITADO. ASÍ MISMO, ESTAS ESPECIFICACIONES NO ESTÁN CONSIDERANDO LOS ACCESORIOS QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA SE PERMITA QUE DICHAS ESPECIFICACIONES SE PLASMAN DE ACUERDO A LOS EQUIPOS OFERTADOS POR CADA MARCA, YA COMO SE SOLICITAN, SOLO LOS CUMPLE UN SOLO FABRICANTE.	CONSUMO EN MODO DE AHORRO Y CONSUMO MÁXIMO DE POTENCIA SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN VALORES IGUALES O MENORES A LOS SOLICITADOS. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA LA "ASF", SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
14	74	3.1 PROPUESTA TECNICA TABLA 7.- ENTREGABLES DE LA PROPUESTA TECNICA	SOLICITAN COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O DOCUMENTACIÓN VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS CON LA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LO SIGUIENTE: ENERGY STAR EPEAT NOM-019-1998, SEGURIDAD DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS. NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015) PRODUCTOS. SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN QUE EMPLEAN LA TÉCNICA DE ESPECTRO DISPERSO - EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POR SALTO DE FRECUENCIA Y POR MODULACIÓN DIGITAL A OPERAR EN LAS BANDAS 902 MHZ - 928 MHZ, 2400 MHZ - 2483.5 MHZ Y 5725 MHZ - 5850 MHZ -ESPECIFICACIONES Y 'MÉTODOS DE PRUEBA. LE INFORMAMOS A LA DEPENDENCIA QUE LA NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015)	SE ACEPTA SU PROPUESTA. RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015), DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO A, POR LO QUE, DEBE PRESENTAR EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ANEXO 8 DE LA CONVOCATORIA, AJUSTÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON, LOS DISPOSITIVOS DE RADIO FRECUENCIA QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN LOS EQUIPOS, POR LO QUE ESTA NORMA RESULTA APLICABLE PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE CONECTIVIDAD DE MANERA INCORPORADA, NO APLICANDO PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE NO CUENTAN DE MANERA INTEGRADA DICHA CONECTIVIDAD CUENTAN DE MANERA INTEGRAL. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA QUE AL SER UNA NORMA NO OBLIGATORIA PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO RESULTE INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	
15	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL B	SOLICITAN RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 4800 X 2400 PPP. LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP QUE ES EL ESTÁNDAR EN EL MERCADO. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UNA RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 PPP, YA QUE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO”, TABLA 6 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”, DEL ANEXO A “ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS”, QUE REQUIERE LA “CONVOCANTE” PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS “LICITANTES” QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				"LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
16	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL C	SOLICITAN RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 2400 X 2400 PPP. LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP QUE ES EL ESTÁNDAR EN EL MERCADO. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS PARA ESTE PERFIL CON UNA RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 PPP. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
17	65, 66, 67,68	2.9.- IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN 2.9.28 Y 2.12.1	DADO QUE DEEP SECURITY MANEJA DIFERENTES NIVELES DE PROTECCIÓN, LA CONVOCANTE PUEDE PRECISAR LOS MÓDULOS Y LICENCIAS NECESARIAS TANTO PARA LOS SERVIDORES COMO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PERSONAL DE SOPORTE?	LA LICENCIA DE ANTIVIRUS REQUERIDA EN LOS SERVIDORES ES: **TRENDAI FLEX (CREDITS) ACADEMIC 1+RENEW ENDPOINT SECURITY PRO** CONSIDERANDO QUE MÍNIMO DEBERÁ CONTAR CON LOS MÓDULOS DE: • ANTI-MALWARE, • FIREWALL,

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				• INTRUSION PREVENTION, • LOG INSPECTION E • INTEGRITY MONITORING; MISMAS QUE SERÁN ADMINISTRADOS POR LA CONSOLA DE ANTIVIRUS DE LA CONVOCANTE Y SE DEBERÁ(N) ADQUIRIR A NOMBRE DE LA ASF. LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE SUMINISTRE EL LICITANTE PARA USO DEL PERSONAL DE SOPORTE DEBERÁN CONTAR CON SOFTWARE ANTIVIRUS LICENCIADO DE TRENDAI (TRENDAI FLEX (CREDITS) ACADEMIC 1+RENEW ENDPOINT SECURITY CORE) U OTRO FABRICANTE, VIGENTE Y DEBIDAMENTE INSTALADO Y ACTUALIZADO, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN CONTRA CÓDIGO MALICIOSO, VIRUS INFORMÁTICOS, RANSOMWARE Y DEMÁS AMENAZAS DE CIBERSEGURIDAD. LAS LICENCIAS DEBERÁN MANTENERSE ACTIVAS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL SERVICIO.
18	67	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO	FORMATOS DE ARCHIVOS COMPATIBLES: DADO QUE LA FUNCIÓN TRACE & SMOOT, ES PROPIETARIA DE UN FABRICANTE SE PUEDE OFERTAR LA SOLUCIÓN EQUIVALENTE?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LA SOLUCIÓN EQUIVALENTE CUMPLA CON LA MISMA FUNCIONALIDAD, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A.
19	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL A	SOLICITAN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 75 PPM LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA VELOCIDAD DE 70 PPM, Y ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN LA ASF.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO”, TABLA 6 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”, DEL ANEXO A “ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS”, QUE REQUIERE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA VELOCIDAD, EL DE 70PPM, YA QUE LO VELOCIDAD SOLICITADA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
20	65, 66, 67,68	2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO PERFIL B	SOLICITAN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 70 PPM LOS EQUIPOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA CUENTAN CON UNA VELOCIDAD DE 65 PPM. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA VELOCIDAD, EL DE 65 PPM. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	TODAS	BASES DE LICITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS FACILITEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN FORMATO WORD. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	54	PUNTO2.9.1.	SE MENCIONA QUE EL INICIO DEL SERVICIO SERA APARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2027, POR LO QUE EL INICIO DE LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO INICIARA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL SIGUIENTE DIA HABIL POSTERIOR AL FALLO, ESTO DEJA ALREDEDOR DE 7 SEMANAS PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO INICIE CON EL SERVICIO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS EQUIPOS SE DEBEN MANDAR A FABBRICAR UNA VEZ QUE SE TENGA LA ADJUDICACIÓN Y QUE DICHOS EQUIPOS SE DEBEN IMPORTAR HACIA MEXICO, LAS 7 SEMANAS NO SON SUFICIENTES PARA PODER ENTREGAR, INSTALAR Y PONER A PUNTO LOS EQUIPOS Y PODER INICIAR EL SERVICIO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA ASF SE AMPLIE EL PERIODO A 14	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.9.1 Y 2.17.2 DEL ANEXO A, CONFORME A LOS CUALES LA IMPLEMENTACIÓN INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y EL SERVICIO DEBERÁ INICIAR INVARIABLEMENTE EL 1 DE ENERO DE 2027, TODA VEZ QUE LA "ASF" REQUIERE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. EL "LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PLAN DE TRABAJO GENERAL Y DETALLADO LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA FECHA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEMANAS. ¿ES ACEPTA NUESTRA PETICION?	
2	65, 66, 67, 68	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, TABLA 6. CARACTERISTICAS TECNICAS.	HACIENDO UNA REVISIÓN DE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA TABLA, SE DETECTA QUE ESTAN ENFOCADAS A UNA SOLA MARCA, ASI COMO A MODELOS MUY CLARAMENTE IDENTIFICADOS; ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MUESTRE EN SU ESTUDIO DE MERCADO CUANTAS MARCAS CUMPLEN DICHO ANEXO TECNICO, YA QUE POR LO QUE SE PUDO REVISAR SOLO UNA MARCA CUMPLE CON LO SOLICITADO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, TIENEN COMO FINALIDAD ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES REQUERIDAS POR LA "ASF" PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN, Y NO SEÑALAN UNA MARCA O MODELO COMERCIAL DETERMINADO. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, LOS PROVEEDORES CONSULTADOS MANIFESTARON QUE LA INFORMACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO ERA SUFICIENTE PARA COTIZAR, LA MAYORÍA NO IDENTIFICÓ CAUSALES O REQUISITOS QUE LIMITARAN LA PARTICIPACIÓN, Y SE ADVIRTIÓ QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON CUMPLIDAS POR MÁS DE UNA MARCA. POR LO ANTERIOR, LOS "LICITANTES" PODRÁN OFERTAR EQUIPOS DE CUALQUIER FABRICANTE, SIEMPRE QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
3	65, 66, 67, 68	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.19 ESPECIFICACIONES	BASADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE HAGA UNA	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		TECNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, TABLA 6. CARACTERISTICAS TECNICAS.	MODIFICACIÓN A SU ANEXO TECNICO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, BASADO EN UN ESTUDIO DE MERCADO EN DONDE VARIAS MARCAS CUMPLAN CON LO SOLICITADO, Y SE PERMITA LA LIBRE PARTICIPÁCIÓN.	SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA 6, "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL NUMERAL 2.19 DEL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, RESPONDEN A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, OPERATIVOS Y TECNOLÓGICOS DEFINIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PREVISTAS PARA CADA PERFIL DE EQUIPO, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

INGENTE, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	82	8. FORMA DE PAGO	SE PIDE ESTABLECER EL PLAZO MÁXIMO PARA REVISAR Y VALIDAR LOS ENTREGABLES MENSUALES, PRECISAR DESDE QUÉ MOMENTO CORREN LOS 20 DÍAS NATURALES DE PAGO Y CONFIRMAR SI UNA OBSERVACIÓN PARCIAL SUSPENDE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO. ESTO PERMITIRÁ DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA Y EVALUAR SU FACTIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE PRECISA QUE LOS 20 DIAS COMENZARAN APARTIR DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE EL VISTO BUENO A LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES DE CADA MES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DEL ANEXO A.
2	64	2.18, ÚLTIMO PÁRRAFO	DURANTE LOS HASTA 30 DÍAS DE CONTINUIDAD SIN COSTO AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SE PIDE CONFIRMAR SI	SE PRECISA QUE, DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN DE HASTA 30 DÍAS NATURALES AL TÉRMINO DEL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DEBERÁN MANTENERSE EQUIPOS, PERSONAL, PAPEL Y CONSUMIBLES EN SU TOTALIDAD, Y CUÁLES SERÁN LOS LÍMITES DE CONSUMO APLICABLES. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA Y EVALUAR SU FACTIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	CONTRATO, EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ MANTENER TODOS LOS SERVICIOS OPERANDO EN LAS MISMAS CONDICIONES PACTADAS, INCLUYENDO EQUIPOS, PERSONAL, PAPEL Y CONSUMIBLES, SIN COSTO PARA LA "ASF", CONFORME AL NUMERAL 2.18 DEL ANEXO A. LOS LÍMITES DE CONSUMO SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA 1 DEL ANEXO A, DE MANERA PROPORCIONAL AL PERIODO DE MIGRACIÓN.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	93-95	I.CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL PROPUESTO	¿SE ACEPTAN CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DC-3 O AQUELLOS EMITIDOS POR ORGANISMOS AUTORIZADOS POR LA STPS, EN SUSTITUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES, CURSOS, DIPLOMAS O CARTAS DEL FABRICANTE REQUERIDOS PARA LOS PERFILES DE REPRESENTANTE DE CUENTA, COORDINADOR DE SERVICIO Y SOPORTE TÉCNICO, SIEMPRE QUE DICHAS CONSTANCIAS ACREDITEN CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS REQUERIDOS PARA CADA PERFIL O, EN SU CASO, EN MATERIAS AFINES QUE PERMITAN DEMOSTRAR COMPETENCIAS EQUIVALENTES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO ITIL V4, PMR, LOS TRES PERFILES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y LAS SOLUCIONES DE MONITOREO Y CONTABILIDAD DE SERVICIOS, SEGÚN CORRESPONDA. ESTO A FIN DE AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.7.1.2.3, 2.7.2.2.3 Y 2.7.3.2.3 DEL ANEXO A, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA TIENE POR OBJETO ACREDITAR LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS Y SOLUCIONES OFERTADOS, ASÍ COMO EN LAS CERTIFICACIONES SEÑALADAS PARA CADA PERFIL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ACREDITACIÓN, FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LICITANTES Y EVITAR RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA EXIGENCIA DE DOCUMENTOS ESPECÍFICOS? FAVOR DE CONFIRMAR.	
2	46	2.5, 2.5.3	SE PIDE A LA ASF PROPORCIONAR EL HISTÓRICO DE DÍAS DE 2025 Y 2026 EN QUE SE REQUIRIÓ SOPORTE EXTRAORDINARIO DE 24 HORAS, INDICANDO DURACIÓN, SEDES, PERSONAL Y SI LA ATENCIÓN FUE PRESENCIAL O REMOTA; ASIMISMO, CONFIRMAR SI LOS DÍAS PUEDEN SER CONSECUTIVOS, DENTRO DEL MÁXIMO DE 40 DÍAS ANUALES PREVISTO. LO ANTERIOR PERMITIRÁ CUANTIFICAR TURNOS, GUARDIAS Y HORAS EXTRAORDINARIAS Y OFRECER UN SERVICIO PLANEADO EN IGUALDAD DE INFORMACIÓN CON EL PROVEEDOR ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN HISTÓRICA, TODA VEZ QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ DIMENSIONAR SU PROPUESTA CONSIDERANDO EL MÁXIMO DE 40 DÍAS AL AÑO CON HORARIO DE 24 HORAS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.5.3 DEL ANEXO A. SE PRECISA QUE DICHOS DÍAS PODRÁN SER CONSECUTIVOS O NO, Y SERÁN SOLICITADOS POR OFICIO Y NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON AL MENOS 4 HORAS DE ANTICIPACIÓN, CONFORME AL CITADO NUMERAL.
3	57	2.10, 2.10.1 Y 2.10.2	SE PIDE A LA ASF, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA Y FRECUENCIA DE REUBICACIONES DE EQUIPAMIENTO ENTRE INMUEBLES, SEÑALAR DE MANERA PUNTUAL LAS REUBICACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES Y EN QUE DÍAS SUCEDIERON Y ENTRE QUE SEDES HAN SUCEDIDO Y LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO REUBICADO EN CADA EVENTO. ESTO AYUDARÁ A IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR	NO SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN HISTÓRICA. EL "LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LAS REUBICACIONES EN EL NUMERAL 2.10 DEL ANEXO A, LAS CUALES SE ATENDERÁN A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 HORAS DENTRO DEL MISMO INMUEBLE Y DE 24 HORAS ENTRE INMUEBLES.
4	45 Y 57	2.4., 2.11 Y 2.11.2	CONSIDERANDO QUE EL NUMERAL 2.11.2 PREVÉ LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS EQUIPOS ADICIONALES SEÑALADOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPOS ADICIONALES DENTRO DE LAS SIGUIENTES 96 HORAS EN DÍAS HÁBILES, SE IDES A LA ASF CONFIRMAR QUE ESTOS EQUIPOS PODRÁN SUMINISTRARSE CONFORME SEAN REQUERIDOS Y QUE NO SERÁ OBLIGATORIO MANTENER LOS 17 EQUIPOS DISPONIBLES FÍSICAMENTE DESDE EL INICIO DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DIMENSIONAR LA INVERSIÓN Y PROGRAMAR EL SUMINISTRO. FAVOR DE CONFIRMAR.	EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO A PODRÁN SUMINISTRARSE CONFORME SEAN REQUERIDOS, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUEN, INSTALEN Y PONGAN EN OPERACIÓN DENTRO DE LAS 96 HORAS EN DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD, CONFORME AL NUMERAL 2.11.2 DEL ANEXO A, Y CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CORRESPONDIENTE.
5	45	2.4., 2.4.1.	SE PIDE CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS DE RESPALDO SON INDEPENDIENTES DE LOS 17 EQUIPOS ADICIONALES Y SI EL MÍNIMO DE UN EQUIPO POR PERFIL SE EXIGE PARA TODA LA OPERACIÓN O POR INMUEBLE. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA Y EVALUAR SU FACTIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE PRECISA QUE LOS EQUIPOS DE STOCK SON INDEPENDIENTES Y ADICIONALES TANTO A LOS EQUIPOS DE LA TABLA 4 COMO A LOS EQUIPOS ADICIONALES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO A. EL MÍNIMO DE UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL POR PERFIL SE EXIGE PARA LA TOTALIDAD DE LA OPERACIÓN Y NO POR INMUEBLE, PUDIENDO CONCENTRARSE EN UNA UBICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA "ASF", SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS, CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 DEL ANEXO A
6	45 Y 65-68	2.4, TABLA 4, 2.19 TABLA 6	SE PIDE CONFIRMAR SI TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN SER DE UNA MISMA MARCA Y SI SE PERMITE OFERTAR DISTINTOS MODELOS PARA UN MISMO PERFIL, SIEMPRE QUE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA Y EVALUAR SU FACTIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE PRECISA QUE DEBERÁ OFERTARSE UNA SOLA MARCA Y UN SOLO MODELO POR PERFIL, CONFORME AL NUMERAL 2.4, TABLA 4 "EQUIPOS MULTIFUNCIONALES REQUERIDOS", DEL ANEXO A, POR LO QUE NO SE PERMITE OFERTAR DISTINTOS MODELOS PARA UN MISMO PERFIL. LOS PERFILES PODRÁN SER DE MARCAS DISTINTAS, SIEMPRE QUE PARA CADA MARCA OFERTADA SE PRESENTEN LAS CARTAS DEL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				FABRICANTE REQUERIDAS EN EL NUMERAL 2.28.1 Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN CADA PERFIL, CONFORME AL NUMERAL 2.7 DEL ANEXO A.
7	85-87	15, TABLA 13	SE PIDE PRECISAR EL MOMENTO DE INICIO, SUSPENSIÓN Y CIERRE DE LOS TIEMPOS PARA MEDIR LOS NIVELES DE SERVICIO, Y CONFIRMAR SI SE EXCLUYEN FALLAS DE ENERGÍA, RED, ACCESOS O INFRAESTRUCTURA AJENAS AL PROVEEDOR. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA Y EVALUAR SU FACTIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE PRECISA QUE EL TIEMPO PARA LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIO INICIARÁ CON EL REGISTRO DEL EVENTO EN LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CONCLUIRÁ CUANDO EL EQUIPO O SERVICIO SE ENCUENTRE RESTABLECIDO Y SE CUENTE CON LA FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE QUIEN LO AUXILIE, CONFORME A LOS NUMERALES 2.8.2, 2.14.14 Y 2.28.1 DEL ANEXO A. EL TIEMPO SE PAUSARÁ ÚNICAMENTE CUANDO LA FALLA SEA ATRIBUIBLE A LA "ASF" (ENERGÍA ELÉCTRICA, RED DE DATOS O ACCESO A LAS INSTALACIONES), SIEMPRE QUE EL "LICITANTE" ADJUDICADO LO DOCUMENTE Y SEA VALIDADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
8	68–69 Y 98–99	2.22, ANEXO A1, II, TABLA 2, EXPERIENCIA	SE PIDE A LA ASF PRECISAR CÓMO SE COMPUTARÁN LOS PERIODOS DE CONTRATOS SIMULTÁNEOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE EL NUMERAL 2.22 EXIGE CONTRATOS CONCLUIDOS, SE SOLICITA ACEPTAR ETAPAS DE CONTRATOS VIGENTES QUE SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, RECIBIDAS Y DOCUMENTADAS, IDENTIFICANDO ÚNICAMENTE EL PERIODO EFECTIVAMENTE PRESTADO. LO ANTERIOR PERMITIRÁ ACREDITAR EXPERIENCIA	SE PRECISA QUE, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, LOS PERIODOS EN QUE DOS O MÁS CONTRATOS SE HAYAN PRESTADO DE MANERA SIMULTÁNEA SE COMPUTARÁN UNA SOLA VEZ, SIN DUPLICAR EL TIEMPO ACREDITADO. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO DE CONTRATOS VIGENTES: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.22 DEL ANEXO A, CONFORME AL CUAL LOS CONTRATOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			COMPROBABLE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. FAVOR DE CONFIRMAR O, EN SU CASO, PRECISAR EL CRITERIO APLICABLE.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO TOTAL.

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	6	1.INFORMACIÓN GENERAL, 1.1.4	SE LE PIDE A LA ASF INDICAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO CON EL QUE SE CUENTA PARA ESTE SERVICIO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA "CONVOCANTE" CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, CONFORME AL NUMERAL 1.1.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO, S. DE R. L. DE C.V. ----------

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	43	2.1 INTRODUCCIÓN SISTEMAS OPERATIVOS DE LA ASF	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA LA ASF TIENEN SISTEMAS OPERATIVOS A PARTIR DE WINDOWS 8.1, CENTOS 7, UBUNTU 20.04.4 Y MACOS 7.2.1 O SUPERIORES», MIENTRAS QUE LA TABLA 6 (PÁG. 65) REQUIERE COMPATIBILIDAD CON WINDOWS 10/11, WINDOWS SERVER 2016/2019/2022/2025 Y MACOS 10.14 O POSTERIOR. CONSIDERANDO QUE WINDOWS 8.1 Y CENTOS 7 YA NO CUENTAN CON SOPORTE DE SU FABRICANTE Y QUE «MACOS 7.2.1» NO CORRESPONDE A UNA VERSIÓN VIGENTE DE MACOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COMPATIBILIDAD EXIGIBLE ES LA INDICADA EN LA TABLA 6, Y QUE PARA	SE ACEPTA SU PROPUESTA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPOS LINUX BASTARÁ CON CONTROLADORES GENÉRICOS PPD/CUPS O IMPRESIÓN IPP, SIN QUE SEA OBLIGATORIO GARANTIZAR CONTROLADORES PARA WINDOWS 8.1, CENTOS 7 O VERSIONES DE MACOS ANTERIORES A LA 10.14. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
2	44	2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DEL PAPEL	LA CONVOCANTE SOLICITA PAPEL BOND BLANCO CON «GRADO DE BLANCURA 99%» Y 75 G/M2, Y PAPEL BOND DE COLOR (AMARILLO, AZUL, VERDE Y ROSA) DE «89 GR/M2» SIN ÁCIDO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) PRECISAR EN QUÉ ESCALA SE EXPRESA LA BLANCURA (ISO O CIE) Y ACEPTAR PAPEL CON BLANCURA IGUAL O SUPERIOR A LA INDICADA EN LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PAPEL EN CUALQUIERA DE DICHAS ESCALAS; Y B) ACEPTAR PAPEL BOND DE COLOR DE 75 G/M2 O MAYOR, TODA VEZ QUE EL GRAMAJE DE 89 G/M2 NO ES EL ESTÁNDAR COMERCIAL PARA PAPEL BOND DE COLOR TAMAÑO CARTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	RESPECTO AL INCISO A), SE PRECISA QUE EL GRADO DE BLANCURA DEL 99% DEBERÁ ACREDITARSE CON LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PAPEL, CONFORME A LA ESCALA ISO. RESPECTO AL INCISO B), NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; DEBERÁ APEGARSE AL GRAMAJE DE 89 G/M² ESTABLECIDO PARA EL PAPEL BOND DE COLOR EN EL NUMERAL 2.2, TABLA 2 "CARACTERÍSTICAS DEL PAPEL", DEL ANEXO A.
3	45	2.4 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES REQUERIDOS EQUIPOS ADICIONALES SIN COSTO	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LAS CANTIDADES DE LA TABLA 4 «SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS» Y QUE PODRÁ INCORPORAR «HASTA 10 EQUIPOS PERFIL A, 6 EQUIPOS PERFIL B Y 1 EQUIPO PERFIL C ADICIONALES... SIN QUE ESTO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA LA ASF». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) EL NÚMERO MÁXIMO DE EQUIPOS ADICIONALES SIN COSTO ES EL SEÑALADO (10 A, 6 B Y 1 C) DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO;	SE ACLARA AL LICITANTE LO SIGUIENTE: **A)** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, LA ASF PODRÁ REQUERIR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA INCORPORACIÓN DE HASTA 10 EQUIPOS ADICIONALES DEL PERFIL A, 6 DEL PERFIL B Y 1 DEL PERFIL C, SIN QUE SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y DISPONIBILIDAD GENEREN UN COSTO ADICIONAL PARA LA ASF, EN LOS TÉRMINOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			B) CUALQUIER INCREMENTO POR ENCIMA DE DICHAS CANTIDADES SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO CON EL PAGO CORRESPONDIENTE; Y C) LOS VOLÚMENES IMPRESOS EN LOS EQUIPOS ADICIONALES FORMAN PARTE DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS MENSUALES DE LA TABLA 1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA. LAS CANTIDADES SEÑALADAS CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO DE EQUIPOS ADICIONALES QUE PODRÁN SOLICITARSE BAJO DICHA CONDICIÓN DURANTE TODA LA VIGENCIA CONTRACTUAL. **B)** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. LA EVENTUAL NECESIDAD DE INCORPORAR EQUIPOS POR ENCIMA DE LAS CANTIDADES ADICIONALES PREVISTAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEBERÁ ANALIZARSE CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. EN SU CASO, CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA OBLIGACIÓN AUTOMÁTICA DE CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO NI DE AUTORIZAR PAGOS ADICIONALES. **C)** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS VOLÚMENES DE IMPRESIÓN GENERADOS POR LOS EQUIPOS ADICIONALES FORMARÁN PARTE DEL VOLUMEN TOTAL DEL SERVICIO Y ESTARÁN SUJETOS A LAS CANTIDADES MÁXIMAS MENSUALES Y CONDICIONES DE CONTABILIZACIÓN Y PAGO ESTABLECIDAS EN LA TABLA 1 DEL ANEXO TÉCNICO. LA INCORPORACIÓN DE EQUIPOS ADICIONALES NO MODIFICARÁ, POR SÍ MISMA, LOS VOLÚMENES MÁXIMOS MENSUALES CONTRATADOS. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO.
4	45	2.4.1 STOCK DE EQUIPOS USO DEL STOCK	LA CONVOCANTE SOLICITA UN STOCK MÍNIMO DE 1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL POR PERFIL, ADICIONAL A LOS DE LA TABLA 4, SIN COSTO PARA LA ASF. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) LOS EQUIPOS DE STOCK SERÁN DEL MISMO MODELO OFERTADO PARA CADA PERFIL; B) PODRÁN UTILIZARSE PARA EL REEMPLAZO TEMPORAL O DEFINITIVO DE EQUIPOS EN FALLA, DEBIENDO REPONERSE EL STOCK EN UN PLAZO RAZONABLE; Y C) NO SERÁN CONTABILIZADOS COMO PARTE DE LOS EQUIPOS ADICIONALES DEL NUMERAL 2.4. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. A) LOS EQUIPOS DE STOCK DEBERÁN SER DEL MISMO MODELO OFERTADO PARA CADA PERFIL, NUEVOS, LISTOS Y PRECONFIGURADOS, CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 DEL ANEXO A Y AL ANEXO B. B) PODRÁN UTILIZARSE PARA EL REEMPLAZO TEMPORAL O DEFINITIVO DE EQUIPOS EN FALLA, DEBIENDO REPONERSE DE MANERA QUE SE MANTENGA EN TODO MOMENTO EL MÍNIMO DE UN EQUIPO POR PERFIL. C) NO SE CONTABILIZARÁN COMO PARTE DE LOS EQUIPOS ADICIONALES DEL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO A.
5	46	2.5 HORARIO DEL SERVICIO 2.5.3.	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «PODRÁ SOLICITAR SERVICIOS HASTA POR 40 DÍAS AL AÑO CON UN HORARIO DE 24 HORAS AL DÍA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ASF». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE: A) LOS 40 DÍAS SON EL MÁXIMO ANUAL, NO ACUMULABLE ENTRE EJERCICIOS; B) EL SERVICIO EXTRAORDINARIO SE CUBRIRÁ CON EL PERSONAL TÉCNICO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA (AL MENOS UN TÉCNICO DE SOPORTE), NO CON LA PLANTILLA COMPLETA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LOS 40 DÍAS SON EL MÁXIMO POR AÑO Y NO SON ACUMULABLES ENTRE EJERCICIOS, CONFORME AL NUMERAL 2.5.3 DEL ANEXO A. RESPECTO AL INCISO B), SE PRECISA QUE EL SERVICIO EXTRAORDINARIO SE CUBRIRÁ CON EL PERSONAL NECESARIO PARA ATENDER LA ACTIVIDAD SOLICITADA, CONFORME LO INDIQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL OFICIO DE SOLICITUD, SIN QUE ELLO IMPLIQUE NECESARIAMENTE LA PLANTILLA COMPLETA.
6	46	2.6 ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE PROPORCIONARÁ «RACK PARA INSTALACIÓN	SE ACLARA LO SIGUIENTE:

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		2.6.2	DE SERVIDORES (EN EL CENTRO DE DATOS)», ENERGÍA REGULADA E ININTERRUMPIDA Y SERVICIO DE RED DE DATOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) INDICAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE RACK (U) DISPONIBLES Y SI SE CUENTA CON TOMAS DE ENERGÍA DEL RACK (TIPO Y CANTIDAD); Y B) CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ PROPONER LOS SERVIDORES DE LA SOLUCIÓN COMO MÁQUINAS VIRTUALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA ASF, O BIEN COMO SERVIDORES FÍSICOS PROPIOS, A SU ELECCIÓN, SIEMPRE QUE LA INFORMACIÓN PERMANEZCA EN LA RED LOCAL DE LA ASF. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	A) PARA EL MONTAJE DE LOS SERVIDORES, LA "ASF" PROPORCIONARÁ UN ESPACIO DE 4U DE RACK EN EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SEDE AJUSCO Y DE 2U EN EL SITE DE LA SEDE COYOACÁN, CON CONEXIONES ELÉCTRICAS TIPO NEMA 5-15R A 120 V, PUDIENDO PROPORCIONARSE HASTA DOS TOMAS DE ENERGÍA POR SERVIDOR PARA GARANTIZAR LA REDUNDANCIA ELÉCTRICA, CONFORME AL NUMERAL 2.6.2 DEL ANEXO A. B) NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR SERVIDORES FÍSICOS PROPIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SIENDO PROCEDENTE EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.6.7, 2.9.27 Y 2.9.30 DEL ANEXO A.
7	46	2.6.4, 2.6.8, 2.6.16, 2.9.4, 2.9.28, 2.12.1 Y 2.12.7	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL LICITANTE CUENTEN CON «ANTIVIRUS DEEP SECURITY», LICENCIADO POR EL LICITANTE (NUMERALES 2.6.4, 2.6.8, 2.12.1 Y 2.12.7); SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 2.9.4 SEÑALA QUE LA SELECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE «A EXCEPCIÓN DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL (DEEP SECURITY)». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CONTRADICCIÓN Y CONFIRMAR QUE, AL TRATARSE DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL ADMINISTRADO DESDE LA	SE PRECISA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ADQUIRIR A NOMBRE DE LA ASF LAS LICENCIAS ANTIVIRUS DE DEEP SECURITY (**TRENDAI FLEX (CREDITS), ACADEMIC 1+RENEW ENDPOINT SECURITY PRO**) NECESARIAS PARA LA TODALIDAD DE LOS SERVIDORES QUE OFERTE Y ENTREGUE PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU SOLUCIÓN, Y ESTAS LICENCIAS DEBERÁN INCORPORARSE A LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN QUE CUENTA ACTUALMENTE LA ASF. LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE SE SUMINISTREN PARA USO DEL PERSONAL DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONSOLA DE LA ASF, LA ASF PROPORCIONARÁ EL AGENTE Y LA LICENCIA DE DEEP SECURITY PARA LOS SERVIDORES Y EQUIPOS QUE SE INCORPOREN A SU DOMINIO, Y EL LICITANTE ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE PERMITIR SU INSTALACIÓN Y MANTENERLO ACTUALIZADO. EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA ACEPTAR QUE EL LICITANTE ADQUIERA LICENCIAS DE DEEP SECURITY (O DE LA SOLUCIÓN QUE LA SUSTITUYA DEL MISMO FABRICANTE) A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL AUTORIZADO, COMPATIBLES CON LA CONSOLA DE LA ASF. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SOPORTE DEBERÁN CONTAR CON SOFTWARE ANTIVIRUS LICENCIADO DE TRENDAI U OTRO FABRICANTE, VIGENTE Y DEBIDAMENTE INSTALADO, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN CONTRA CÓDIGO MALICIOSO, VIRUS INFORMÁTICOS, RANSOMWARE Y DEMÁS AMENAZAS DE CIBERSEGURIDAD.
8	48	2.6.17 SERVIDORES EN LOS INMUEBLES	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL LICITANTE DEBERÁ «SUMINISTRAR, INSTALAR, CONFIGURAR, ADMINISTRAR Y OPERAR LOS SERVIDORES QUE SE REQUIERAN EN LOS INMUEBLES, EVITANDO EL SERVICIO EN LA NUBE». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES VÁLIDO INSTALAR LOS SERVIDORES DE FORMA CENTRALIZADA EN EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE AJUSCO, DANDO SERVICIO AL RESTO DE LOS INMUEBLES A TRAVÉS DE LA RED MPLS DE LA ASF SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.13.6, SIN OBLIGACIÓN DE INSTALAR SERVIDORES EN CADA INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS NIVELES DE SERVICIO Y LA REDUNDANCIA DEL NUMERAL 2.9.18. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LOS SERVIDORES NECESARIOS, CONSIDERANDO COMO MÍNIMO LAS SEDES AJUSCO Y COYOACÁN, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y EVITAR LA DEPENDENCIA DE LOS ENLACES DE COMUNICACIÓN ENTRE SEDES. SE PERMITIRÁ UTILIZAR LA CONECTIVIDAD EXISTENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO CENTRALIZADO DE LOS EQUIPOS, SIN COMPROMETER EL DESEMPEÑO, DISPONIBILIDAD Y NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
9	48, 50 Y 52	2.7 ASIGNACIÓN DEL PERSONAL / 2.7.2.1 / 2.7.6	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL COORDINADOR DE SERVICIO Y EL PERSONAL DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UNA PLANTILLA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SOPORTE PERMANEZCAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ASF «EN UN HORARIO DE 9:00 A 20:00 HORAS». CONSIDERANDO QUE DICHO HORARIO DE 11 HORAS EXCEDE LA JORNADA MÁXIMA PREVISTA EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ CUBRIR LA COBERTURA DE 9:00 A 20:00 HORAS MEDIANTE TURNOS ESCALONADOS DE SU PERSONAL ACREDITADO, Y QUE EL COORDINADOR DE SERVICIO PODRÁ CONTAR CON UN SUPLENTE CON PERFIL IGUAL O SUPERIOR DURANTE LOS PERIODOS FUERA DE SU JORNADA, VACACIONES O INCAPACIDADES, SIN QUE ELLO SE CONSIDERE INCUMPLIMIENTO NI SUSTITUCIÓN DE PERSONAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	QUE CUBRA LOS HORARIOS SOLICITADOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGREN, INCLUIDO EL SUPLENTE DEL COORDINADOR DE SERVICIO, ACREDITE LO REQUERIDO PARA SU PERFIL EN LOS NUMERALES 2.7.1, 2.7.2 Y 2.7.3 DEL ANEXO A. EL SUPLENTE DEBERÁ SER ACREDITADO PREVIAMENTE ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
10	50	2.7.1.2.3	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL REPRESENTANTE DE CUENTA «DEBE ENTREGAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE CERTIFICACIÓN VIGENTE EN PROCESOS DE ITIL V4 O SUPERIOR Y PMR (PROJECT MANAGEMENT READY) O SUPERIOR», Y EN EL ANEXO A1 LO EVALÚA POR PUNTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) SE TRATA DE UN REQUISITO EVALUABLE POR PUNTOS Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO; B) SE CONSIDERARÁN VIGENTES LOS CERTIFICADOS ITIL 4 QUE NO TENGAN FECHA DE EXPIRACIÓN IMPRESA; Y C) SE ACEPTARÁN COMO «PMR O SUPERIOR» LAS CERTIFICACIONES CAPM, PMP O PRINCE2 FOUNDATION/PRACTITIONER, Y COMO «ITIL V4 O	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SE TRATA DE UN REQUISITO EVALUABLE POR PUNTOS, CONFORME AL ANEXO A1, Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, NO OTORGÁNDOSE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. RESPECTO AL INCISO B), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE QUE LA CERTIFICACIÓN PUEDA VERIFICARSE EN EL REGISTRO DEL ORGANISMO CERTIFICADOR. RESPECTO AL INCISO C), SE ACEPTARÁN COMO "PMR O SUPERIOR" LAS CERTIFICACIONES CAPM Y PMP, Y COMO "ITIL V4 O SUPERIOR" CUALQUIER CERTIFICACIÓN DE LA FAMILIA ITIL 4; NO SE ACEPTA PRINCE2, AL CORRESPONDER A UNA METODOLOGÍA DISTINTA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SUPERIOR» CUALQUIER CERTIFICACIÓN DE LA FAMILIA ITIL 4 (FOUNDATION, SPECIALIST, STRATEGIST, MANAGING PROFESSIONAL). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
11	51	2.7.2.2.3	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL COORDINADOR DE SERVICIO «CONSTANCIA, DIPLOMA, CERTIFICACIÓN O CARTA DEL FABRICANTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CADA UNO DE LOS TRES PERFILES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO CONSTANCIAS O CARTAS DE CAPACITACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO… [Y] CONTABILIDAD». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, POR SU MAYORISTA AUTORIZADO O POR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO POR EL FABRICANTE; B) CUANDO LOS PERFILES OFERTADOS PERTENEZCAN A LA MISMA FAMILIA O PLATAFORMA DEL FABRICANTE, UNA CONSTANCIA QUE AMPARE DICHA FAMILIA ACREDITARÁ LA CAPACITACIÓN EN LOS PERFILES QUE LA INTEGRAN; Y C) LAS CONSTANCIAS DE LAS SOLUCIONES DE MONITOREO Y CONTABILIDAD PODRÁN SER EMITIDAS POR EL DESARROLLADOR DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE, AUN CUANDO ÉSTE SEA DISTINTO DEL FABRICANTE DE LOS MULTIFUNCIONALES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACLARA AL LICITANTE LO SIGUIENTE: A) SE ACEPTA LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. PARA ACREDITAR LA CAPACITACIÓN DEL COORDINADOR DEL SERVICIO RESPECTO DE LOS TRES PERFILES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, DEBERÁN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONSISTENTES EN CONSTANCIA, DIPLOMA, CERTIFICACIÓN O CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR MAYORISTAS O CENTROS DE CAPACITACIÓN AUTORIZADOS ÚNICAMENTE PODRÁN CONSIDERARSE CUANDO CUMPLAN CON EL REQUISITO DE EMISIÓN O AVAL EXPRESO DEL FABRICANTE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA. B) SE ACLARA QUE PODRÁN PRESENTARSE DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A UNA FAMILIA O PLATAFORMA DE EQUIPOS, SIEMPRE QUE SEAN EMITIDOS POR EL FABRICANTE Y PERMITAN IDENTIFICAR Y ACREDITAR EXPRESAMENTE QUE LA CAPACITACIÓN COMPRENDE LOS MODELOS OFERTADOS Y LAS FUNCIONALIDADES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS TRES PERFILES REQUERIDOS. LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA GENÉRICA DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				CAPACITACIÓN SOBRE UNA FAMILIA DE EQUIPOS NO IMPLICARÁ, POR SÍ MISMA, LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. C) SE ACLARA QUE LAS CONSTANCIAS O CARTAS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS SOLUCIONES DE MONITOREO Y CONTABILIDAD DEBERÁN ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL COORDINADOR DEL SERVICIO RESPECTO DE LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE EFECTIVAMENTE OFERTADAS. EN ESTE SENTIDO, PODRÁN CONSIDERARSE DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL DESARROLLADOR O FABRICANTE DE DICHAS SOLUCIONES DE SOFTWARE, AUN CUANDO SEA DISTINTO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, SIEMPRE QUE ELLO SEA COMPATIBLE CON LOS MEDIOS DE ACREDITACIÓN PREVISTOS EN EL ANEXO TÉCNICO. LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES, APLICANDO LAS MISMAS CONDICIONES A TODOS LOS LICITANTES. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN LOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN MODIFICACIÓN DE LOS PERFILES, CONOCIMIENTOS O CAPACIDADES EXIGIDOS.
12	52	2.7.3.2.3 SOPORTE TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO CUENTE	SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE O POR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CON «AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA CAPACITACIÓN POR EL FABRICANTE EN CADA UNO DE LOS TRES PERFILES PROPUESTOS... CERTIFICACIÓN, DIPLOMA, CONSTANCIA O CARTA DEL FABRICANTE». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, POR SU MAYORISTA AUTORIZADO O POR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO, Y QUE UNA CONSTANCIA QUE AMPARE LA FAMILIA O PLATAFORMA DE EQUIPOS DEL FABRICANTE A LA QUE PERTENECEN LOS MODELOS OFERTADOS ACREDITARÁ LA CAPACITACIÓN EN LOS PERFILES CORRESPONDIENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	UN CENTRO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO POR ESTE, DEBIENDO ACREDITARSE DICHA AUTORIZACIÓN CON CARTA DEL FABRICANTE; SE ACEPTAN LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR MAYORISTAS. ASIMISMO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A QUE UNA CONSTANCIA QUE AMPARE LA FAMILIA O PLATAFORMA DEL FABRICANTE ACREDITARÁ LA CAPACITACIÓN EN LOS PERFILES CORRESPONDIENTES, SIEMPRE QUE LA CONSTANCIA O LA DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE ACREDITE QUE LOS MODELOS OFERTADOS PERTENECEN A DICHA FAMILIA O PLATAFORMA. LO ANTERIOR, CONFORME AL NUMERAL 2.7.3.2.3 DEL ANEXO A.
13	54	2.9.1 / 2.9.2 / 2.17.2	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LA IMPLEMENTACIÓN COMENZARÁ EL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO, QUE EL SERVICIO INICIARÁ EL 1 DE ENERO DE 2027 Y QUE SE CONFORMARÁ UN GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUIRÁ AL «PERSONAL DEL ACTUAL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) INFORMAR LA MARCA, MODELO Y SOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL, Y SI DEBERÁN MIGRARSE USUARIOS, NIP O HISTÓRICOS; B) CONFIRMAR QUE EL RETIRO DE LOS EQUIPOS DEL PROVEEDOR ACTUAL NO ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE LA ASF GARANTIZARÁ LA COORDINACIÓN CON DICHO PROVEEDOR; Y C)	RESPECTO AL INCISO A), NO SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN DE LA MARCA, MODELO NI SOLUCIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL. SE PRECISA QUE LOS USUARIOS SE TOMARÁN DEL DIRECTORIO ACTIVO DE LA "ASF", QUE LOS NIP DEBERÁN GENERARSE NUEVAMENTE CONFORME AL NUMERAL 2.9.14 DEL ANEXO A, Y QUE NO SE REQUIERE LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA. RESPECTO AL INCISO B), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EL RETIRO DE LOS EQUIPOS DEL PROVEEDOR ACTUAL NO ES RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE" ADJUDICADO, Y LA COORDINACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN PREVISTO EN EL NUMERAL 2.17.2 DEL ANEXO A. RESPECTO AL INCISO C), SE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONFIRMAR QUE, EN CASO DE DIFERIMIENTO DEL FALLO, LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO SE DIFERIRÁ EN LOS MISMOS DÍAS, CONFORME AL NUMERAL 2.6.12 DE LA CONVOCATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
14	55	2.9.13	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «EL LICITANTE PODRÁ PROPONER SOLUCIÓN DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO, SOLUCIÓN DE CONTABILIDAD DE SERVICIOS Y SOLUCIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE FORMA SEPARADA O INTEGRADA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS 3 FUNCIONALIDADES». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHAS SOLUCIONES PODRÁN SER DEL FABRICANTE DE LOS MULTIFUNCIONALES O DE TERCEROS DESARROLLADORES, EN VERSIÓN INSTALADA LOCALMENTE (ON-PREMISE), SIEMPRE QUE CUMPLAN LAS FUNCIONALIDADES DE LOS NUMERALES 2.14, 2.15 Y 2.16. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS SOLUCIONES DE MONITOREO, CONTABILIDAD Y MESA ESPECIALIZADA PODRÁN SER DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES O DE TERCEROS DESARROLLADORES, SIEMPRE QUE SE INSTALEN Y OPEREN DE MANERA LOCAL, SIN HACER USO DEL SERVICIO DE LA NUBE, Y CUMPLAN CON LAS FUNCIONALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 2.9.13, 2.14, 2.15 Y 2.16 DEL ANEXO A.
15	55	2.9.18 / 2.13.4	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE «AUNQUE EL O LOS SERVIDORES DE COLA DE IMPRESIÓN Y/O EL SERVIDOR DE DIRECTORIO ACTIVO NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES, EL USUARIO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE IMPRIMIR MEDIANTE EL PUERTO TCP/IP», Y A SU VEZ QUE LA LIBERACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SE REALICE VÍA NIP. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) EN MODO DE CONTINGENCIA SE PERMITIRÁ LA IMPRESIÓN DIRECTA POR TCP/IP SIN	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EN MODO DE CONTINGENCIA SE PERMITIRÁ LA IMPRESIÓN DIRECTA POR TCP/IP, CONFORME AL NUMERAL 2.9.18 DEL ANEXO A, Y LA CONTABILIDAD SE OBTENDRÁ DE LOS CONTADORES DE LOS EQUIPOS, DEBIENDO RESTABLECERSE LA LIBERACIÓN SEGURA AL CONCLUIR LA CONTINGENCIA. RESPECTO AL INCISO B), NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LIBERACIÓN SEGURA Y LA CONTABILIDAD SE OBTENDRÁ DE LOS CONTADORES DE LOS EQUIPOS; Y B) MIENTRAS LA IMPRESIÓN DE CONTINGENCIA SE ENCUENTRE OPERANDO, LA INDISPONIBILIDAD DE UN SERVIDOR NO SERÁ CONSIDERADA INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO PARA EFECTOS DE LA DEDUCTIVA DE LA TABLA 13. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	INDISPONIBILIDAD DE LOS SERVIDORES SE CONTABILIZARÁ CONFORME AL NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDO PARA SERVIDORES Y APLICACIONES EN LA TABLA 13 DEL NUMERAL 15 "DEDUCTIVAS" DEL ANEXO A, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ENCUENTRE OPERANDO LA IMPRESIÓN DE CONTINGENCIA.
16	57	2.12.4	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE «TODO SOFTWARE QUE UTILICE BASE DE DATOS... DEBERÁ CONTAR CON PÓLIZAS DE SERVICIO», ENTREGANDO COPIA DE LA PÓLIZA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) CUANDO LA BASE DE DATOS VENGA INCLUIDA EN LA SOLUCIÓN OFERTADA (EDICIÓN EMBEBIDA O EXPRESS) O SEA DE CÓDIGO ABIERTO, BASTARÁ CON LA PÓLIZA DE SOPORTE DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE; Y B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, TODA VEZ QUE SU EMISIÓN POR EL FABRICANTE REQUIERE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE QUE LA PÓLIZA DE SOPORTE DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE CUBRA EXPRESAMENTE LA BASE DE DATOS INCLUIDA EN ELLA, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. RESPECTO AL INCISO B), SE ACEPTA PARCIALMENTE SU PROPUESTA; LA PÓLIZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, EN CONGRUENCIA CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.9.16 DEL ANEXO A.
17	58	2.13.6 / 2.13.8	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LOS EQUIPOS «CONTARÁN CON ACCESO A LA RED LOCAL Y A LA RED MPLS DE LA ASF» Y QUE EL SERVICIO OPERARÁ EXCLUSIVAMENTE DENTRO DE LA RED LOCAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) LA ASF	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA ASF PROPORCIONARÁ: A) LA CONECTIVIDAD DE RED EXISTENTE ENTRE INMUEBLES, ASÍ COMO LOS NODOS DE RED LOCAL NECESARIOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROPORCIONARÁ LA CONECTIVIDAD ENTRE INMUEBLES (MPLS) Y LOS NODOS DE RED, SIN QUE EL LICITANTE DEBA SUMINISTRAR ENLACES DE COMUNICACIONES; B) LA ASF PROPORCIONARÁ EL SERVIDOR DE CORREO O RELAY SMTP INSTITUCIONAL PARA LA FUNCIÓN DE DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO; Y C) LA ASF INFORMARÁ LAS POLÍTICAS DE TIC APLICABLES (VERSIONES DE SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDOR PERMITIDAS, PUERTOS Y LINEAMIENTOS DE ENDURECIMIENTO) A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2.6.18. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	B) EL SERVICIO INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA FUNCIÓN DE DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO Y C) LOS LINEAMIENTOS DE TIC APLICABLES. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE SUS EQUIPOS A DICHOS SERVICIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
18	59	2.14.2 / 2.14.3	LA CONVOCANTE SOLICITA «ATENDER EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 MINUTOS CONTADOS A PARTIR DE CUALQUIER EVENTO QUE DETONE ALGUNA ALARMA... BAJO EL ESTÁNDAR SNMPV3» Y QUE LA SOLUCIÓN PRESENTE LAS VARIABLES «SIN NECESIDAD DE INSTALAR AGENTES DE NINGÚN TIPO EN LOS ELEMENTOS A MONITOREAR (CLIENTES)». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) «ATENDER» EN 10 MINUTOS SIGNIFICA EL REGISTRO, RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DEL EVENTO, Y NO SU SOLUCIÓN; B) SE ACEPTARÁ EL MONITOREO MEDIANTE SNMPV3 O MEDIANTE PROTOCOLOS SEGUROS EQUIVALENTES DEL FABRICANTE (HTTPS/API), Y QUE LOS EQUIPOS PODRÁN OPERAR CON SNMPV1/V2 EN SÓLO LECTURA CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA SOLUCIÓN; Y C) LA RESTRICCIÓN DE AGENTES APLICA	SE ACLARA AL LICITANTE LO SIGUIENTE: A) EL PLAZO DE 10 MINUTOS CORRESPONDE AL REGISTRO, RECONOCIMIENTO E INICIO DE ATENCIÓN DEL EVENTO, SIN QUE ELLO EXIMA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS. B) EL MONITOREO DEBERÁ UTILIZAR PREFERENTEMENTE SNMPV3; SIN EMBARGO, SE PODRÁ UTILIZAR SNMPV2C EN MODO DE SOLO LECTURA, O MEDIANTE PROTOCOLOS SEGUROS EQUIVALENTES DEL FABRICANTE (HTTPS/API), PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASF, SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y QUE CON ESTA LE PERMITA CUMPLIR CON LAS ALARMAS, VARIABLES E INFORMACIÓN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ÚNICAMENTE A LA SOLUCIÓN DE MONITOREO, POR LO QUE SERÁ VÁLIDO INSTALAR EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS USUARIOS EL CONTROLADOR DE IMPRESIÓN O CLIENTE LIGERO DE LA SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN SEGURA Y LIBERACIÓN DE TRABAJOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	C) SE PERMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE CONTROLADORES O CLIENTES LIGEROS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN, SIEMPRE QUE NO INCLUYAN AGENTES ADICIONALES DE MONITOREO, AUDITORÍA O SUPERVISIÓN EN LOS EQUIPOS DE LOS USUARIOS.
19	62	2.16.2	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «LA MESA ESPECIALIZADA CONTARÁ CON AL MENOS UNA PERSONA, CON EL PERFIL DE SOPORTE TÉCNICO CUYA FUNCIÓN SERÁ, LA RECEPCIÓN, EL ANÁLISIS Y CANALIZACIÓN DE LOS REPORTES RECIBIDOS». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PERSONA FORMA PARTE DE LOS 5 ELEMENTOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS DE LA TABLA 5 Y NO ES UNA PERSONA ADICIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PERSONA ASIGNADA A LA MESA ESPECIALIZADA FORMA PARTE DE LOS 5 ELEMENTOS CON PERFIL DE SOPORTE TÉCNICO DE LA TABLA 5 DEL ANEXO A, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA ATENCIÓN EN LOS INMUEBLES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS. EN CASO CONTRARIO, EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ INCREMENTAR EL PERSONAL NECESARIO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.7.6 Y 2.9.26 DEL ANEXO A.
20	64	2.18 OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. F.	LA CONVOCANTE SOLICITA EL «BORRADO SEGURO DE DISCOS DUROS DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN, INCLUYENDO EQUIPOS MULTIFUNCIONALES» CON CONSTANCIAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL BORRADO SEGURO PODRÁ REALIZARSE CON LA FUNCIÓN DE SOBRESCRITURA/BORRADO SEGURO DEL FABRICANTE DEL MULTIFUNCIONAL O CON HERRAMIENTAS CONFORME A LA GUÍA NIST SP 800-88, EN PRESENCIA DEL PERSONAL QUE DESIGNE LA ASF, Y QUE LOS DISCOS Y EQUIPOS	SE ACLARA AL LICITANTE LO SIGUIENTE: EL BORRADO SEGURO DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE HERRAMIENTAS O PROCEDIMIENTOS QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA GUÍA NIST SP 800-88, INCLUYENDO LOS MEDIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EN PRESENCIA DEL PERSONAL QUE DESIGNE LA ASF. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PERMANECERÁN COMO PROPIEDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO UNA VEZ EMITIDA LA CONSTANCIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ACREDITEN LA EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL BORRADO SEGURO. UNA VEZ CUMPLIDO ESTE REQUISITO, LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PODRÁN SER RETIRADOS POR EL PROVEEDOR, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
21	65	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE DENOMINA EL NUMERAL 2.19 COMO «ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO» Y EL NUMERAL 2.6.6 SEÑALA QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN CUMPLIR «CON AL MENOS LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS VALORES DE LA TABLA 6 RELATIVOS A CAPACIDAD Y DESEMPEÑO (MEMORIA RAM, ALMACENAMIENTO, VELOCIDAD, RESOLUCIÓN, CAPACIDAD DE ALIMENTADOR Y BANDEJAS, VOLUMEN MENSUAL, TAMAÑOS DE PAPEL, FORMATOS, INTERFACES Y FUNCIONES) SON MÍNIMOS, POR LO QUE SE ACEPTARÁN VALORES IGUALES O SUPERIORES, Y QUE OFRECER UN VALOR SUPERIOR (POR EJEMPLO, MAYOR MEMORIA, MAYOR ALMACENAMIENTO, MAYOR RESOLUCIÓN O SOPORTE DE TAMAÑO DOBLE CARTA EN EL PERFIL A) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO NI DE PÉRDIDA DE PUNTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS VALORES DE CAPACIDAD Y DESEMPEÑO DEL NUMERAL 2.19, TABLA 6 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”, DEL ANEXO A SON MÍNIMOS, POR LO QUE SE ACEPTARÁN VALORES IGUALES O SUPERIORES, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO NI DE PÉRDIDA DE PUNTOS. SE PRECISA QUE LOS VALORES DE DIMENSIONES, PESO, REQUISITOS DE ENERGÍA, CONSUMO MÁXIMO DE POTENCIA, CONSUMO EN MODO DE AHORRO Y TIEMPO DE CALENTAMIENTO SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN VALORES IGUALES O MENORES.
22	65	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA MEMORIA RAM DE «4.5 GB» (PERFIL A), «6.0 GB» (PERFIL B) Y «6.5 GB» (PERFIL C), ASÍ COMO ALMACENAMIENTO DE «256GB SSD» (A Y B) Y «512GB	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SOLO SE ACEPTARÁN MEMORIA RAM Y ALMACENAMIENTO SSD IGUALES O SUPERIORES A LOS ESTABLECIDOS PARA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SSD» (C). TODA VEZ QUE DICHAS CAPACIDADES CORRESPONDEN A CONFIGURACIONES PARTICULARES DE ALGUNOS FABRICANTES Y NO A CAPACIDADES ESTÁNDAR DEL MERCADO, Y QUE LA MEMORIA Y EL ALMACENAMIENTO NO SON POR SÍ MISMOS UN INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS CON MEMORIA RAM MÍNIMA DE 4 GB EN LOS TRES PERFILES Y ALMACENAMIENTO INTERNO MÍNIMO DE 250 GB (SSD O HDD) CON CIFRADO, SIEMPRE QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS VELOCIDADES Y FUNCIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CADA PERFIL EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A. LOS "LICITANTES" DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DEL ANEXO A1, CONFORME AL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS".
23	65	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL PERFIL A INTERFAZ «WI-FI (IEEE 802.11 A/B/G/N/AC/AX)» Y PARA LOS PERFILES B Y C INTERFAZ «INALÁMBRICO»; SIN EMBARGO, EL NUMERAL 2.9.29 INDICA QUE LA ASF PROPORCIONARÁ LOS NODOS DE RED Y EL NUMERAL 2.13.6 QUE LOS EQUIPOS OPERARÁN EN LA RED LOCAL Y MPLS DE LA ASF. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS SERÁ POR RED CABLEADA ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, Y ACEPTAR QUE LA INTERFAZ INALÁMBRICA SEA OPCIONAL (INTEGRADA O MEDIANTE KIT) Y, DE OFRECERSE, QUE CUMPLA CON IEEE 802.11 A/B/G/N/AC SIN SER OBLIGATORIO EL ESTÁNDAR 802.11AX. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
24	65	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LOS TRES PERFILES «PANEL TÁCTIL LCD EN COLOR TFT WSVGA DE 10.1"». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PANELES TÁCTILES A COLOR DE 7 PULGADAS O MAYORES, CON RESOLUCIÓN WVGA O SUPERIOR, TODA VEZ QUE EL TAMAÑO Y LA RESOLUCIÓN DEL PANEL NO AFECTAN LAS FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO, DIGITALIZACIÓN, AUTENTICACIÓN POR NIP Y LIBERACIÓN DE TRABAJOS REQUERIDAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
25	65	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL RUBRO DE SEGURIDAD «AUTENTICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO; SEGURIDAD DE LOS DOCUMENTOS; SEGURIDAD DE LA RED; SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO», SIN ESPECIFICAR FUNCIONES VERIFICABLES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL RUBRO SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ACREDITANDO EN LA FICHA TÉCNICA O DOCUMENTO DEL FABRICANTE, AL MENOS: AUTENTICACIÓN DE USUARIOS (NIP/LDAP), IMPRESIÓN SEGURA, CIFRADO DEL ALMACENAMIENTO INTERNO,	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRECISANDO QUE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD DEBERÁN ESTAR HABILITADAS Y OPERANDO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, GARANTIZANDO EL CIFRADO DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS DISPOSITIVOS Y DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE PROTOCOLOS SEGUROS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE AUTENTICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			BORRADO/SOBRESCRITURA DE DATOS, COMUNICACIÓN CIFRADA (TLS/HTTPS) Y FILTRADO DE DIRECCIONES IP O IEEE 802.1X, SIN QUE SE REQUIERAN DENOMINACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
26	65 Y 97	2.19 / TABLA 6 Y ANEXO A1	LA TABLA 6 ESTABLECE VALORES PUNTUALES DE DIMENSIONES (510X600X620, 630X730X950 Y 980X890X1190 MM), PESO (38, 109 Y 270 KG), REQUISITOS DE ENERGÍA (10, 13 Y 17 A), CONSUMO MÁXIMO (1,600, 2,100 Y 2,300 W), CONSUMO EN AHORRO (0.37, 0.55 Y 11.0 W) Y TIEMPO DE CALENTAMIENTO (11, 7 Y 5 S), Y EL ANEXO A1 SEÑALA QUE SE CONSIDERARÁ SUPERIOR «EL VALOR MENOR… SIN QUE NINGUNA DE SUS MEDIDAS EXCEDA LA SOLICITADA». LA COMBINACIÓN DE ESTOS VALORES CON LAS VELOCIDADES SOLICITADAS COINCIDE CON MUY POCOS MODELOS DEL MERCADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTOS SEIS RUBROS SON ÚNICAMENTE REFERENCIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES DEL NUMERAL 2.21, Y QUE OFERTAR EQUIPOS CON VALORES MAYORES A LOS INDICADOS NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO NI DE PÉRDIDA DE LOS 5 PUNTOS POR CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, SIEMPRE QUE EL EQUIPO OPERE CON ENERGÍA DE 110-127 VCA Y 60 HZ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA 6, “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”, DEL NUMERAL 2.19 DEL ANEXO TÉCNICO, CONSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CORRESPONDIENTES A LOS PERFILES A, B Y C, POR LO QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO A1 CONTEMPLAN LA EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, EN LOS RUBROS DE REQUISITOS DE ENERGÍA, DIMENSIONES, PESO, CONSUMO MÁXIMO DE POTENCIA, CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO AHORRO Y TIEMPO DE CALENTAMIENTO, CONFORME A LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS EXPRESAMENTE ESTABLECIDOS EN DICHOS APARTADOS. EN ESTE SENTIDO, LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y LA ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN POR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				CARACTERÍSTICAS SUPERIORES CORRESPONDEN A CRITERIOS DE EVALUACIÓN DISTINTOS, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 110-127 VCA Y 60 HZ NO SUSTITUYE, POR SÍ MISMO, LA ACREDITACIÓN DE LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS. POR LO ANTERIOR, NO SE ACEPTA CONSIDERAR LOS SEIS RUBROS SEÑALADOS COMO ÚNICAMENTE REFERENCIALES, NI ESTABLECER DE MANERA GENERAL QUE LOS EQUIPOS CON VALORES SUPERIORES A LOS INDICADOS CONSERVARÁN AUTOMÁTICAMENTE LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SE REALIZARÁN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, APLICANDO LAS MISMAS CONDICIONES A TODOS LOS LICITANTES. EN CONSECUENCIA, SE MANTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.
27	66	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA VELOCIDADES DE «B&N: 75 PÁGINAS POR MINUTO» (PERFIL A), «COLOR: 70 PÁGINAS POR MINUTO» (PERFIL B) Y «B&N: 105 PÁGINAS POR MINUTO» (PERFIL C), CON VOLÚMENES MENSUALES RECOMENDADOS DE 40,000,	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LAS VELOCIDADES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON MÍNIMAS, POR LO QUE SE ACEPTARÁN VELOCIDADES IGUALES O

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			50,000 Y 300,000 PÁGINAS, RESPECTIVAMENTE. CONSIDERANDO QUE EL VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO PARA LOS PERFILES A Y B CORRESPONDE A EQUIPOS DE SEGMENTO MEDIO, Y QUE VELOCIDADES DE 70-75 PPM CORRESPONDEN A EQUIPOS DE PRODUCCIÓN LIGERA DE MAYOR TAMAÑO, PESO Y CONSUMO QUE LOS SEÑALADOS EN LA PROPIA TABLA 6, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) CONFIRMAR QUE LAS VELOCIDADES SON MÍNIMAS; Y B) ACEPTAR EQUIPOS CON VELOCIDAD IGUAL O SUPERIOR A 55 PPM PARA EL PERFIL A Y 55 PPM EN COLOR PARA EL PERFIL B, MANTENIENDO LA VELOCIDAD DEL PERFIL C, TODA VEZ QUE DICHA CAPACIDAD ES SUFICIENTE PARA LOS VOLÚMENES INDICADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SUPERIORES. RESPECTO AL INCISO B), NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; DEBERÁ APEGARSE A LAS VELOCIDADES ESTABLECIDAS PARA CADA PERFIL EN LA CITADA TABLA 6.
28	66	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE «4800 X 2400 PPP» PARA EL PERFIL B Y «2400 X 2400 PPP» PARA EL PERFIL C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS CON RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN IGUAL O SUPERIOR A 1200 X 1200 PPP, O SU EQUIVALENTE CON TECNOLOGÍA DE MEJORA DE IMAGEN DECLARADA POR EL FABRICANTE, TODA VEZ QUE DICHA RESOLUCIÓN ES SUFICIENTE PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICINA QUE GENERA LA ASF. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO”, TABLA 6 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”, DEL ANEXO A “ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS”, QUE REQUIERE LA “CONVOCANTE” PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS “LICITANTES” QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
29	66	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS «A DOBLE CARA DE UNA SOLA PASADA» PARA 100 HOJAS (PERFIL A) Y 200 HOJAS (PERFILES B Y C). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR ALIMENTADORES DÚPLEX DE UNA SOLA PASADA O REVERSIBLES CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 100 HOJAS PARA LOS PERFILES A Y B, Y DE UNA SOLA PASADA CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 150 HOJAS PARA EL PERFIL C, SIEMPRE QUE PERMITAN LA DIGITALIZACIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS DEBERÁ SER A DOBLE CARA DE UNA SOLA PASADA, CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A LA ESTABLECIDA PARA CADA PERFIL EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A. LOS "LICITANTES" DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DEL ANEXO A1, CONFORME AL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS".
30	66	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL PERFIL C «1 BANDEJA MULTIFUNCIÓN DE 250 HOJAS (BYPASS), 2 DEPÓSITOS DE PAPEL DE 1,770 HOJAS, 1 CASSETTE DE PAPEL DE 570 HOJAS». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI LAS 1,770 HOJAS CORRESPONDEN A CADA DEPÓSITO O A LA SUMA DE AMBOS, Y ACEPTAR CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE BANDEJAS CUYA CAPACIDAD ESTÁNDAR TOTAL SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SOLICITADA, SIN QUE SE EXIJA UNA DISTRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE BANDEJAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTARÁ CUALQUIER DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO CUENTE CON UNA CAPACIDAD ESTÁNDAR TOTAL DE ENTRADA DE PAPEL IGUAL O SUPERIOR A 4,360 HOJAS, TODA VEZ QUE LAS 1,770 HOJAS SEÑALADAS CORRESPONDEN A CADA DEPÓSITO, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
31	66	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA UN «VOLUMEN MENSUAL	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL VALOR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RECOMENDADO» DE 40,000, 50,000 Y 300,000 PÁGINAS POR MES PARA LOS PERFILES A, B Y C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO VALOR PODRÁ ACREDITARSE CON EL «VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO», EL «VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO» O EL «CICLO DE TRABAJO MÁXIMO (DUTY CYCLE)» PUBLICADO POR EL FABRICANTE, TODA VEZ QUE CADA FABRICANTE UTILIZA UNA DENOMINACIÓN DISTINTA EN SUS FICHAS TÉCNICAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PODRÁ ACREDITARSE CON EL "VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO" O EL "VOLUMEN MENSUAL PROMEDIO" PUBLICADO POR EL FABRICANTE; NO SE ACEPTARÁ EL "CICLO DE TRABAJO MÁXIMO (DUTY CYCLE)", AL TRATARSE DE UN VALOR DISTINTO QUE NO REFLEJA EL USO MENSUAL CONTINUO DEL EQUIPO, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
32	67	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA FORMATOS «TIFF (MMR), JPEG, PDF (COMPACTO, FUNCIÓN DE BÚSQUEDA, OPTIMIZACIÓN PARA WEB, PDF/A-1B, TRACE & SMOOTH, CIFRADO, FIRMA DE DISPOSITIVO, FIRMA DE USUARIO), XPS (COMPACTO, FUNCIÓN DE BÚSQUEDA, FIRMA DE DISPOSITIVO, FIRMA DE USUARIO), OFFICE OPEN XML (POWERPOINT, WORD)». ALGUNAS DE ESTAS DENOMINACIONES (POR EJEMPLO, «TRACE & SMOOTH» Y LAS FIRMAS DE DISPOSITIVO/USUARIO EN XPS) SON PROPIAS DE UN FABRICANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO CUMPLIMIENTO: DIGITALIZACIÓN A TIFF, JPEG, PDF COMPACTO/ALTA COMPRESIÓN, PDF CON BÚSQUEDA (OCR), PDF/A, PDF CIFRADO CON CONTRASEÑA Y PDF CON FIRMA DIGITAL, Y CONVERSIÓN A WORD/POWERPOINT, YA SEA DE FORMA NATIVA EN EL EQUIPO O MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE OFERTADA, SIN QUE SEA	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			OBLIGATORIO EL FORMATO XPS NI LAS DENOMINACIONES COMERCIALES «TRACE & SMOOTH» O EQUIVALENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
33	67	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL PERFIL A TAMAÑOS DE DIGITALIZACIÓN «A4, A5R, A6, B5; TAMAÑO PERSONALIZADO: DE 48.0 X 128.0 MM A 216.0 X 355.6 MM; TARJETA DE VISITA: DE 48.0 X 85.0 MM A 55.0 X 91.0 MM». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS QUE DIGITALICEN EN TAMAÑO MEDIA CARTA, CARTA Y OFICIO DESDE EL ADF, Y TAMAÑOS MENORES (TARJETAS, CREDENCIALES Y TAMAÑOS PERSONALIZADOS) DESDE LA CAMA PLANA, TODA VEZ QUE LOS RANGOS SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA FICHA DE UN MODELO ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO PERMITA DIGITALIZAR LA TOTALIDAD DE LOS TAMAÑOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL A EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A, YA SEA DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS O DESDE LA CAMA PLANA, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A.
34	67	2.19 / TABLA 6	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL PERFIL C «SISTEMA O FUNCIÓN DE ENGRAPADO». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON UN FINALIZADOR INTERNO O EXTERNO CON ENGRAPADO EN ESQUINA, SIN QUE SE EXIJA UN NÚMERO MÍNIMO DE POSICIONES DE ENGRAPADO NI DE HOJAS POR JUEGO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL FINALIZADOR, INTERNO O EXTERNO, FORME PARTE DEL EQUIPO OFERTADO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A
35	68	2.20	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA CADA PERFIL «AL MENOS UNO DE LOS DOCUMENTOS» (FICHAS TÉCNICAS, MANUALES, PÁGINA DEL FABRICANTE, DOCUMENTO TÉCNICO DEL FABRICANTE O DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE QUE EL ACCESORIO O CONFIGURACIÓN OPCIONAL SE ACREDITE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A, FORME PARTE DE LA CONFIGURACIÓN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD) Y SEÑALA QUE «NO SE OTORGARÁN PUNTOS A QUIEN PRESENTE INFORMACIÓN PARCIAL». CUANDO UNA CARACTERÍSTICA SE CUMPLA MEDIANTE ACCESORIO O CONFIGURACIÓN OPCIONAL DEL FABRICANTE, BASTARÁ CON INDICARLO EN LA PROPUESTA Y ACREDITAR QUE DICHO ACCESORIO ESTÁ INCLUIDO EN LA CONFIGURACIÓN OFERTADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	OFERTADA Y SE PROPORCIONE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF".
36	68. 96 Y 97	2.21 Y ANEXO A1	LA CONVOCANTE OTORGARÁ PUNTOS ADICIONALES A QUIEN OFREZCA CARACTERÍSTICAS SUPERIORES «PARA LOS TRES PERFILES (A, B Y C)» Y NO ASIGNARÁ PUNTOS SI LA MEJORA NO SE PRESENTA EN LOS TRES PERFILES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGAR LOS PUNTOS DE FORMA PROPORCIONAL POR PERFIL (1 PUNTO POR CADA PERFIL QUE MEJORE AL MENOS UN RUBRO), Y CONFIRMAR QUE PARA EL RUBRO «DIMENSIONES DEL EQUIPO» SE CONSIDERARÁ SUPERIOR UN VOLUMEN TOTAL MENOR (LARGO X ANCHO X ALTO) AUN CUANDO ALGUNA DE SUS MEDIDAS INDIVIDUALES SEA MAYOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS PUNTOS ADICIONALES SE OTORGARÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y EN EL ANEXO A1. RESPECTO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO, SE CONSIDERARÁ SUPERIOR EL VALOR MENOR, SIN QUE NINGUNA DE SUS MEDIDAS EXCEDA LA SOLICITADA, CONFORME AL ANEXO A1, TODA VEZ QUE DICHOS VALORES SON MÁXIMOS.DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1
37	71	2.27 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS / ANEXO A1 RUBRO IV	LA CONVOCANTE ACEPTA COMO EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO CARTAS DE SATISFACCIÓN, DOCUMENTO DE CANCELACIÓN DE GARANTÍA O MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TAMBIÉN SERÁN VÁLIDOS: ACTAS DE FINIQUITO, ACTAS DE	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PERMITAN ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN ESTE SENTIDO, PODRÁN PRESENTARSE ACTAS DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL, CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EMITIDAS POR EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y OFICIOS DE LIBERACIÓN DE FIANZA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	FINIQUITO, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL, CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EMITIDAS POR EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y OFICIOS DE LIBERACIÓN DE FIANZA, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO EMITIDOS POR EL CONTRATANTE O LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PERMITAN IDENTIFICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO ACREDITAR EXPRESAMENTE SU CUMPLIMIENTO TOTAL Y SATISFACTORIO.
38	71	2.28.1 CONSIDERACIONES APLICABLES	LA CONVOCANTE SOLICITA «CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS AVALANDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO... SE ENCUENTRA CAPACITADO O CERTIFICADO PARA BRINDAR EL SOPORTE DEL SERVICIO OFERTADO». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO PODRÁ ACREDITARSE INDISTINTAMENTE CON: A) CARTA DEL FABRICANTE; B) CARTA DEL MAYORISTA AUTORIZADO DEL FABRICANTE EN MÉXICO; O C) LAS CONSTANCIAS, DIPLOMAS O CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE DEL PERSONAL PRESENTADAS EN EL NUMERAL 2.7, TODA VEZ QUE LA EMISIÓN DE CARTAS NOMINATIVAS DEPENDE DE POLÍTICAS COMERCIALES DEL FABRICANTE AJENAS AL LICITANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
39	71	2.28.1 CONSIDERACIONES APLICABLES	LA CONVOCANTE SOLICITA «CARTA DEL FABRICANTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES DE LA MARCA	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DEL EQUIPO OFERTADO Y QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OFERTADO». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) SE ACEPTARÁ CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O POR SU MAYORISTA AUTORIZADO EN MÉXICO QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES ORIGINALES AL LICITANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; B) LA MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PODRÁ REALIZARSE POR EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
40	82	9. NORMAS / TABLA 11	LA CONVOCANTE SOLICITA «COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O DOCUMENTACIÓN VIGENTE... NOM-019-SCFI-1998» PARA CADA PERFIL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) SE ACEPTARÁ EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO A NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS EQUIPOS (NO NECESARIAMENTE DEL LICITANTE), EN EL QUE SE AMPARE EL MODELO O LA FAMILIA DE MODELOS OFERTADA; Y B) SE ACEPTARÁ INDISTINTAMENTE EL CERTIFICADO BAJO LA NOM-019-SCFI-1998 O BAJO LA NORMA QUE LA SUSTITUYA O ACTUALICE (NOM-019-SE-2021) SIEMPRE QUE ASÍ LO SEÑALE LA FICHA TÉCNICA, CARTA DEL FABRICANTE,	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONFORME A SU VIGENCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
41	82	9. NORMAS / TABLA 11	LA CONVOCANTE SOLICITA CERTIFICADO DE LA «NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015)» PARA CADA PERFIL, NORMA APLICABLE A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN INALÁMBRICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE: A) DICHO CERTIFICADO SÓLO SERÁ EXIGIBLE CUANDO EL EQUIPO OFERTADO INCORPORE UNA INTERFAZ INALÁMBRICA, POR LO QUE NO APLICARÁ A EQUIPOS QUE OPEREN EXCLUSIVAMENTE POR RED CABLEADA; Y B) SE ACEPTARÁ EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) O EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL MÓDULO INALÁMBRICO, A NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN CASO DE QUE LA INTERFAZ INALÁMBRICA SE PROPORCIONE MEDIANTE KIT, PODRÁ ACREDITARSE CON EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE A DICHO KIT O MÓDULO
42	82	9. NORMAS / TABLA 11	LA CONVOCANTE SOLICITA CERTIFICADO O DOCUMENTACIÓN VIGENTE DE «ENERGY STAR» Y «EPEAT» PARA CADA PERFIL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACREDITAN CON LA IMPRESIÓN DEL REGISTRO DEL MODELO EN LOS PORTALES OFICIALES ENERGYSTAR.GOV Y EPEAT.NET (EN CUALQUIER NIVEL: BRONZE, SILVER O GOLD, Y EN CUALQUIER PAÍS DE REGISTRO), O CON CARTA DEL FABRICANTE, TODA VEZ QUE DICHOS PROGRAMAS NO EMITEN UN CERTIFICADO INDIVIDUAL POR EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE ENERGY STAR Y EPEAT PODRÁ ACREDITARSE CON LA IMPRESIÓN DEL REGISTRO DEL MODELO OFERTADO EN LOS PORTALES OFICIALES DE DICHOS PROGRAMAS, EN CUALQUIER NIVEL DE REGISTRO, VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA CADA PERFIL OFERTADO, CONFORME AL NUMERAL 9 DEL ANEXO A. LA CARTA DEL FABRICANTE SE ACEPTARÁ ÚNICAMENTE COMO COMPLEMENTO DE DICHO REGISTRO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
43	44	2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / 2.15.8	LA CONVOCANTE ESTABLECE VOLÚMENES MENSUALES MÍNIMOS DE 1,281,061 (MONOCROMÁTICO) Y 59,901 (COLOR), Y MÁXIMOS DE 2,998,849 (MONOCROMÁTICO) Y 419,989 (COLOR), MIENTRAS QUE EL PAGO SERÁ «DE MANERA MENSUAL, POR MES DE SERVICIO DEVENGADO, CONFORME AL PRECIO MENSUAL OFERTADO». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) CONFIRMAR QUE EL PRECIO MENSUAL FIJO CUBRE HASTA LOS VOLÚMENES MÁXIMOS DE LA TABLA 1 Y QUE LOS VOLÚMENES QUE EXCEDAN DICHOS MÁXIMOS SERÁN OBJETO DE CONVENIO MODIFICATORIO CON PAGO ADICIONAL; Y B) PROPORCIONAR EL CONSUMO MENSUAL PROMEDIO REAL (MONOCROMÁTICO Y COLOR, POR INMUEBLE) DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, A FIN DE DIMENSIONAR CORRECTAMENTE CONSUMIBLES Y PAPEL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PRECIO MENSUAL OFERTADO CUBRIRÁ LA TOTALIDAD DEL CONSUMO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN QUE REQUIERA LA "ASF", SIN QUE ELLO GENERE PAGOS ADICIONALES. LAS CANTIDADES DE LA TABLA 1 DEL ANEXO A SON DE REFERENCIA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN, Y EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME AL PRECIO MENSUAL OFERTADO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 2.15.8 DEL ANEXO A. RESPECTO AL INCISO B), NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 1 Y LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE LAS TABLAS 4 Y 9 DEL ANEXO A.
44	44	2.2 / NOTA 2	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «EL CONSUMO MENSUAL ESTIMADO DE PAQUETES DE 500 HOJAS PARA EL PAPEL DE COLOR ES DE 2 PAQUETES DE CADA COLOR, CON EXCEPCIÓN DEL AMARILLO QUE ES DE 8 PAQUETES». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHAS CANTIDADES (14 PAQUETES MENSUALES EN TOTAL) SON EL MÁXIMO MENSUAL DE PAPEL DE COLOR A SUMINISTRAR DENTRO DEL PRECIO OFERTADO Y QUE NO SON ACUMULABLES DE UN MES A OTRO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS CANTIDADES DE PAPEL DE COLOR SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DEL ANEXO A SON UN CONSUMO MENSUAL ESTIMADO DE REFERENCIA, POR LO QUE EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRAR EL PAPEL DE COLOR QUE REQUIERA LA "ASF", SIN COSTO ADICIONAL, DENTRO DEL PRECIO MENSUAL OFERTADO, SIN SER ACUMULABLE DE UN MES A OTRO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
45	57	2.11.1 ADICIÓN O BAJA DE EQUIPOS	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE PODRÁ SOLICITAR «LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES... SIN QUE ESTO CAUSE COSTOS ADICIONALES PARA LA ASF». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI, EN CASO DE DISMINUCIÓN DE EQUIPOS O BAJA DE INMUEBLES, EL PRECIO MENSUAL SE MANTENDRÁ SIN CAMBIO, O BIEN INDICAR LA FÓRMULA DE AJUSTE QUE APLICARÁ, A FIN DE QUE LOS LICITANTES COTICEN BAJO EL MISMO SUPUESTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA DE MANTENER EL PRECIO MENSUAL OFERTADO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN CASO DE DISMINUCIÓN DE EQUIPOS O BAJA DE INMUEBLES, EL PRECIO MENSUAL OFERTADO SE MANTENDRÁ SIN CAMBIO, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, CONFORME AL ANEXO B Y AL NUMERAL 2.11.1 DEL ANEXO A.
46	64	2.18 OBLIGACIONES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE «AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN, EL CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A 30 DÍAS NATURALES... SIN COSTO PARA LA ASF». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DE REQUERIRSE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2029, ÉSTA SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y SE PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL AL PRECIO MENSUAL OFERTADO, TODA VEZ QUE IMPLICA CONSUMO DE PAPEL, TÓNER Y PERSONAL FUERA DE LA VIGENCIA CONTRATADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.18 DEL ANEXO A, CONFORME AL CUAL EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ MANTENER TODOS LOS SERVICIOS OPERANDO DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN DE HASTA 30 DÍAS NATURALES, SIN COSTO PARA LA "ASF", POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERARLO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.
47	86	15. DEDUCTIVAS / TABLA 13	LA TABLA 13 ESTABLECE DEDUCCIONES DE «1% DEL VALOR DE LA FACTURACIÓN MENSUAL» POR CADA HORA O FRACCIÓN QUE EXCEDA EL	RESPECTO AL CÁLCULO DE LA DEDUCTIVA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; LA DEDUCCIÓN SE CALCULARÁ SOBRE LA FACTURACIÓN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			NIVEL DE SERVICIO, POR EQUIPO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA DEDUCTIVA SE CALCULE SOBRE EL VALOR PROPORCIONAL MENSUAL DEL EQUIPO O COMPONENTE AFECTADO (PRECIO MENSUAL / NÚMERO TOTAL DE EQUIPOS), EN CONGRUENCIA CON EL CRITERIO DE PROPORCIONALIDAD DE LA TABLA 12 Y DEL NUMERAL 6.2.2 DE LA CONVOCATORIA, Y CONFIRMAR QUE LA SUMA DE DEDUCTIVAS MENSUALES NO EXCEDERÁ LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	MENSUAL, CONFORME A LA TABLA 13 DEL NUMERAL 15 "DEDUCTIVAS" DEL ANEXO A. RESPECTO AL LÍMITE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LAS DEDUCCIONES NO EXCEDERÁN LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA, CONFORME AL NUMERAL 6.2.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
48	86	15. DEDUCTIVAS / TABLA 13	LA TABLA 13 COMPUTA EL TIEMPO FUERA DE SERVICIO EN «HORAS HÁBILES» Y CONSIDERA INDISPONIBILIDAD, ENTRE OTROS, LA «FALTA DE PAPEL». SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) PRECISAR QUE LAS HORAS HÁBILES CORRESPONDEN AL HORARIO DE 9:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES; Y B) CONFIRMAR QUE NO SE COMPUTARÁ COMO TIEMPO FUERA DE SERVICIO EL OCASIONADO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL LICITANTE, TALES COMO FALLAS DE LA RED DE DATOS, NODOS, ENERGÍA ELÉCTRICA O DIRECTORIO ACTIVO DE LA ASF, VENTANAS DE MANTENIMIENTO AUTORIZADAS, USO INDEBIDO O DAÑO POR TERCEROS, FALTA DE ACCESO A LAS INSTALACIONES, Y LA FALTA DE PAPEL EN LOS INMUEBLES CON MENOS DE 4 EQUIPOS EN LOS QUE LA CARGA LA REALIZA PERSONAL DE LA	RESPECTO AL INCISO A), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LAS HORAS HÁBILES CORRESPONDEN AL HORARIO DE 9:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES. RESPECTO AL INCISO B), SE PRECISA QUE NO SE COMPUTARÁ COMO TIEMPO FUERA DE SERVICIO EL OCASIONADO POR FALLAS ATRIBUIBLES A LA "ASF" EN SU **RED DE DATOS**, NODOS, ENERGÍA ELÉCTRICA O DIRECTORIO ACTIVO, POR FALTA DE ACCESO A LAS INSTALACIONES, NI POR VENTANAS DE MANTENIMIENTO PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. TAMPOCO SE COMPUTARÁ LA FALTA DE PAPEL EN LOS INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2.13.9 DEL ANEXO A, SIEMPRE QUE EL "LICITANTE" ADJUDICADO HAYA SUMINISTRADO EL PAPEL SUFICIENTE. EN TODOS LOS CASOS, EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ DOCUMENTARLO Y

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ASF CONFORME AL NUMERAL 2.13.9. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SER VALIDADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. NO SE ACEPTA EXCLUIR EL USO INDEBIDO O DAÑO POR TERCEROS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE ESTABLEZCA LA "ASF", CONFORME AL NUMERAL 15 DEL ANEXO A.
49	98 Y 99 103 Y 104	TABLA 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE I) EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SIMILAR O DE LA MISMA NATURALEZA AL SOLICITADO II) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SIMILAR O DE LA MISMA NATURALEZA AL SOLICITADO TABLA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE ACEPTARÁN COMO SERVICIOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO TÉCNICO Y/O ESPECIALIZADOS QUE COMPRENDAN EL SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, SU IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, O BIEN, RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE QUE DE LOS CONTRATOS O DOCUMENTOS JURÍDICOS PRESENTADOS SE DESPRENDA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES EN AL MENOS UNA DE LAS ESPECIALIDADES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.23 DEL ANEXO A: IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN; SOPORTE TÉCNICO; O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES.
50	52	2.7 2.7.7.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS UNIFORMES QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS PARTICIPANTES DEBEN DE CUMPLIR CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO, COLOR, TIPO DE VESTIMENTA O ALGÚN OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA O BIEN, SI SU ELECCIÓN QUEDA A CRITERIO DE CADA PARTICIPANTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES AL EVENTO. EN CASO DE EXISTIR ESPECIFICACIONES	SE PRECISA QUE EL DISEÑO Y COLOR DEL UNIFORME QUEDAN A CRITERIO DEL "LICITANTE" ADJUDICADO, SIEMPRE QUE PERMITA IDENTIFICAR AL PERSONAL COMO PARTE DE SU EMPRESA Y SE PORTE ASIMISMO, EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, CONFORME A LOS NUMERALES 2.7.7 Y 2.7.8 DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			OBLIGATORIAS SE SOLICITA INDICAR CUALES SON.	
51	98	ANEXO A1, RUBRO II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, SIN MODIFICAR LOS PUNTAJES MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LO SIGUIENTE: PARA ACREDITAR LOS RUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ¿SE ACEPTA PRESENTAR CONTRATOS SUSCRITOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, ¿AUN CUANDO SU ANTIGÜEDAD EXCEDA LOS CINCO AÑOS? PARA ACREDITAR LOS CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS, ¿SE ACEPTA PRESENTAR MÁS DE CINCO CONTRATOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU PRESENTACIÓN NO IMPLICARÁ OBTENER PUNTOS ADICIONALES NI MODIFICAR EL PUNTAJE MÁXIMO PREVISTO PARA CADA RUBRO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. RESPECTO A LA ANTIGÜEDAD, DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.22 DEL ANEXO A, CONFORME AL CUAL NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS. RESPECTO AL NÚMERO DE CONTRATOS, DEBERÁ APEGARSE A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.23 Y 2.27 DEL ANEXO A, CONSIDERANDO QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PERMITAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA.
52	1	VISITA	SI BIEN MENCIONA QUE NO APLICA VISITA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA HACER UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DE CADA SITIO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DE CABLEADOS, RACKS, INSUMOS, DISTANCIAS, ETC. QUE PERMITA CUANTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO CORRECTAMENTE LA LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN CADA SEDE. ACTUALMENTE EL PROVEEDOR QUE OTORGA ESE SERVICIO TIENE ESA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA VISITA A LAS INSTALACIONES NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A Y EN LAS PRECISIONES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, INCLUYENDO LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR INMUEBLE, LOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			VENTAJA Y POR ESO PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA LOS LICITANTES SE SOLICITA LA VISITA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	ESPACIOS DE RACK, LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LOS NODOS DE RED Y LOS ESPACIOS PARA LA GUARDA DE INSUMOS, INFORMACIÓN QUE ES IGUAL PARA TODOS LOS "LICITANTES".

D) DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	108	ANEXO B FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EL ANEXO B SOLICITA «SEÑALAR QUE LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN» Y QUE «LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ DE 30 DÍAS». CONSIDERANDO QUE EL CONTRATO ES PLURIANUAL (2027-2029) Y QUE LOS EQUIPOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES SE COTIZAN EN DÓLARES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE: A) INDICAR SI PROCEDERÁ ALGÚN AJUSTE DE PRECIOS PARA LOS EJERCICIOS 2028 Y 2029 (POR EJEMPLO, CON BASE EN EL INPC), CONFORME A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA DE PENAS CONVENCIONALES DEL MODELO DE CONTRATO QUE MENCIONA «OPERACIONES EN LAS QUE SE PACTARÁ AJUSTE DE PRECIOS»; Y B) CONFIRMAR QUE, EN CASO DE DIFERIMIENTO DEL FALLO, LA VIGENCIA	SE ACLARA AL LICITANTE LO SIGUIENTE: **A)** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2027, 2028 Y 2029. EN CONSECUENCIA, NO SE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN O AJUSTE DE PRECIOS CON BASE EN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO O CUALQUIER OTRO INDICADOR ECONÓMICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y FACTORES QUE ESTIMEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA TOTALIDAD DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL **B)** NO SE CONFIRMA LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR EL REQUISITO DE VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN DE 30 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ANEXO B, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES. EN CASO DE QUE SE MODIFIQUEN LAS FECHAS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER LAS DETERMINACIONES

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LA COTIZACIÓN SE ENTENDERÁ PRORROGADA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CORRESPONDIENTES MEDIANTE LOS MEDIOS Y FORMALIDADES PREVISTOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1			SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EDITABLE EN FORMATO MICROSOFT WORD DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	55	NUMERAL 2.9.17 EQUIPOS NUEVOS SE REFIERE A EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, SERVIDORES DE CÓMPUTO Y A TODOS LOS ELEMENTOS DE HARDWARE NECESARIOS PARA BRINDAR ESTE SERVICIO.	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE QUE EL EQUIPO QUE USE EL PERSONAL DEL LICITANTE, LOS SERVIDORES Y DEMÁS EQUIPOS ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEAN NO NUEVOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, BAJO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.6.1, 2.9.16 Y 2.9.17 DEL ANEXO A, CONFORME A LOS CUALES LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO Y TODOS LOS ELEMENTOS DE HARDWARE NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS NI REACONDICIONADOS.
2	55	NUMERAL 2.9.18 SE REQUIERE QUE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN SEA REDUNDANTE, ES DECIR QUE, AUNQUE EL O LOS SERVIDORES DE COLA	EN CASO DE UNA FALLA, ENTENDEMOS QUE AL SER UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN CASO QUE LOS USUARIOS IMPRIMAN MEDIANTE TCP/IP,	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS IMPRESIONES REALIZADAS MEDIANTE TCP/IP EN MODO DE CONTINGENCIA, CONFORME AL NUMERAL 2.9.18 DEL ANEXO A, DEBERÁN CONTABILIZARSE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE IMPRESIÓN Y/O EL SERVIDOR DE DIRECTORIO ACTIVO NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES, EL USUARIO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE IMPRIMIR MEDIANTE EL PUERTO TCP/IP	LAS IMPRESIONES REALIZADAS EN DICHA CIRCUNSTANCIA NO SE REQUIERE SU CONTABILIZACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	A TRAVÉS DE LOS CONTADORES DE LOS EQUIPOS E INTEGRARSE A LOS REPORTES DE LA SOLUCIÓN DE CONTABILIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS (NUMERAL 2.15.1).
3	55	NUMERAL 2.9.19 LOS USUARIOS DEBERÁN TENER LA POSIBILIDAD DE AUTENTICARSE VÍA EL DIRECTORIO ACTIVO DE LA ASF Y MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP).	ENTENDEMOS QUE LOS USUARIOS TENDRÁN ACCESO A LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES IDENTIFICADOS POR SU NOMBRE DE USUARIO DE DIRECTORIO ACTIVO Y QUE CADA UNO TENDRÁ UN NIP ÚNICO CON EL QUE PODRÁN INGRESAR A LOS SERVICIOS DE LOS MULTIFUNCIONALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.9.19 DEL ANEXO TÉCNICO, LA SOLUCIÓN OFERTADA DEBERÁ PERMITIR LA AUTENTICACIÓN DE LOS USUARIOS MEDIANTE EL DIRECTORIO ACTIVO INSTITUCIONAL DE LA ASF Y A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP).
4	59	NUMERAL 2.14.3 LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DEBERÁ SER CAPAZ DE PRESENTAR TODAS LAS VARIABLES SOLICITADAS SIN NECESIDAD DE INSTALAR AGENTES DE NINGÚN TIPO EN LOS ELEMENTOS A MONITOREAR (CLIENTES).	ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE NO SE NECESITE INSTALAR AGENTES EN LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES QUE SE ESTARÁN MONITOREANDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DEBERÁ OBTENER LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN INSTALAR AGENTES, CONFORME AL NUMERAL 2.14.3 DEL ANEXO A. ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ INSTALAR EN LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LA APLICACIÓN NECESARIA PARA SU COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA SOLUCIÓN DE CONTABILIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS, PARA LA AUTENTICACIÓN, LIBERACIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LOS NUMERALES 2.13.4 Y 2.15 DEL ANEXO A.
5	64	NUMERAL 2.17.3. PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO CONTARÁ CON UN LÍDER DE PROYECTO,	ENTENDEMOS QUE EL LÍDER DE PROYECTO DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PODRÁ SER LA MISMA PERSONA QUE DESEMPEÑARÁ EL ROLL DE REPRESENTANTE DE LA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		EL CUAL DEBERÁ ESTAR PREFERENTEMENTE CERTIFICADO EN PM.	CUENTA, A EFECTO DE APROVECHAR EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ADQUIRIDO EN LA FASE INICIAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
6	66	PERFIL A. MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A VELOCIDAD DE IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA: B&N: 75 PÁGINAS POR MINUTO	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES FABRICANTES DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTE EQUIPO PERFIL A MONOCROMOMATICO CON VELOCIDAD EN UN RANGO ENTRE 60 PPM Y HASTA 75 PPM EN HOJAS TAMAÑO CARTA, DEBIDO A QUE SOLO UN FABRICANTE CUMPLE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA EN EQUIPOS TAMAÑO A4. LO ANTERIOR PERMITIRÁ A LA CONVOCANTE CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE PROPUESTAS PARA EVALUAR A TRAVÉS DEL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
7	65 Y 66	PERFIL A. MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A DIMENSIONES: 510 X 600 X 620 MM. PESO: 38 KG.	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES Y PESO DE CADA FABRICANTE PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MONOCROMÁTICOS A (TAMAÑO A4), DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LAS DIMENSIONES Y EL PESO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON VALORES IGUALES O MENORES A LOS SOLICITADOS. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				UN BENEFICIO PARA LA "ASF" EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS ESPACIOS, SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
8	65 Y 66	PERFIL B. MULTIFUNCIONAL A COLOR B DIMENSIONES: 630 X 730 X 950 MM. PESO: 109 KG.	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES FABRICANTES DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES Y PESO DE CADA FABRICANTE PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR B (TAMAÑO A3), DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LAS DIMENSIONES Y EL PESO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON VALORES IGUALES O MENORES A LOS SOLICITADOS. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA LA "ASF" EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS ESPACIOS, SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
9	65 Y 66	PERFIL C. MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C DIMENSIONES: 980X 890 X 1190 MM. PESO: 270 KG.	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES FABRICANTES DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES Y PESO DE CADA FABRICANTE PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO VOLUMEN C, DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LAS DIMENSIONES Y EL PESO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON VALORES IGUALES O MENORES A LOS SOLICITADOS. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA LA "ASF" EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS ESPACIOS, SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
10	66	PERFIL B. MULTIFUNCIONAL A COLOR B RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 4800 X 2400 PPP.	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES FABRICANTES DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR B CON RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA 4800 X 1200 PPP. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
11	66	PERFIL C. MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 2400 X 2400 PPP.	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES FABRICANTES DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO VOLUMEN C CON RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA 1200 X 1200 PPP. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
12	68	2.22 EXPERIENCIA COPIAS LEGIBLES DE CONTRATOS ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRADOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE INCLUYAN PARTIDAS CON EL SERVICIO DE IMPRESIÓN SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13	68	2.22 EXPERIENCIA COPIAS LEGIBLES DE CONTRATOS ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTEN CONTRATOS CON HASTA 8 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, A EFECTO DE ACREDITAR MAYOR EXPERIENCIA DEL LICITANTE. SE ACEPTA ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.22 DEL ANEXO A, CONFORME AL CUAL NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS, Y LA EXPERIENCIA MÁXIMA A EVALUAR ES DE 5 AÑOS.

COPI-TECA, S.A. DE C.V. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	CARATULA DE CONVOCATORIA	IDENTIFICAMOS DENTRO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICAMNOS, DENTRO DEL ARTÍCULO MENCIONADO, EN	AL RESPECTO SE ACLARA AL LICITANTE, QUE NO SE ADVIERTE CUAL ES EL PUNTO ESPECIFICO DE LA DUDA, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SU QUINTO Y SEXTO PARRAFOS LO SIGUIENTE: **"LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA QUE REALICEN, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO PÚBLICAMENTE, A FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES."** **"CUANDO LAS LICITACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR NO SEAN IDÓNEAS PARA ASEGURAR DICHAS CONDICIONES, LAS LEYES ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO."** HACEMOS EL COMENTARIO, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CORDIAL A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, QUE EL PROCEDIMIENTO EN CUESTION, SE IDENTIFICA DE MANERA CLARA, LA LIMITACION HACIA LAS MARCAS EXISTENTES EN EL	NUMERAL 2.3 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ESTABLECE QUE LOS LICITANTES QUE TENGAN DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS SU SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEBERÁ SER CLARAS, CONCISAS, ASI COMO RESPETUOSAS Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS NUMERALES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. NO SE OMITE, SEÑALAR QUE EL REQUERIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA OBEDECE A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA CONVOCANTE QUE GARANTIZAN LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN Y SE ENCUENTRA RESPALDADO POR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA CUAL ARROJO LA EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA CON LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE RIGE POR LOS SUPUESTOS LEGALES DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES DE LA ASF.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			MERCADO MEXICANO; Y QUE ES TOTALMENTE PERTINENTE EL OBSERVAR UNA ASIGNACION DE CONTRATO, HACIA UNA SOLA MARCA Y MODELOS DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES; MOTIVANDO A QUE EXISTA UNA SOLA EMPRESA QUE PARTICIPE CON PROPUESTA. SE SOLICITA DE FAVOR, EL PERMITIR LA PARTIPACION DE MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES, CON UNA VERIFICACION PUNTUAL DE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS EN EL MERCADO.	

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	BASES TOTALES	BASES TOTALES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE OMITIR Y/O COMETER ERRORES ORTOGRAFICOS, NOS PERMITAN LAS BASES DE LICITACION EN FORMATO EDITABLE (MICROSOFT WORD). ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.
2	1	CARATULA DE CONVOCATORIA	CONSIDERANDO QUE LA FECHA CALENDARIO, EN LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE EMISION DE FALLO, DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE, Y QUE LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESTA SEÑALADA A PARTIR DEL DIA 01 DE ENERO DE 2027, SE IDENTIFICA, QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, SOLO PODRA CONTAR CON TIEMPO DE 6 SEMANAS APROXIMADAMENTE, PARA CUMPLIR CON LA ETAPA DE ENTREGA, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO; IDENTIFICAMOS QUE ES UN CORTO PERIODO QUE SOLICITA LA CONVOCANTE; Y QUE EXISTE UNA ALTA	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.9.1 Y 2.17.2 DEL ANEXO A, CONFORME A LOS CUALES LA IMPLEMENTACIÓN INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y EL SERVICIO DEBERÁ INICIAR INVARIABLEMENTE EL 1 DE ENERO DE 2027, TODA VEZ QUE LA "ASF" REQUIERE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. EL "LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PLAN DE TRABAJO GENERAL Y DETALLADO LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA FECHA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROBABILIDAD DE QUE SE LLEGASE A REBASAR DICHA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL SERVICIO; AL SER OFERTADOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES 100% NUEVOS, QUE CONLLEVA UN PEDIDO DE LOS LICITANTES AL FABRICANTE, Y QUE LA MINIMA CANTIDAD DE SEMANAS QUE SE LOGRA CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO, ES DE 16 SEMANAS. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO Y CON LA FIRME INTENCION DE QUE MI REPRESENTADA PUEDA PRESENTAR PROPUESTA, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, SE PERMITA UN PERIODO MINIMO DE 16 SEMANAS AL LICITANTE GANADOR PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	65 A 68	ANEXO TECNICO, PUNTO 2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, TABLA 6. CARACTERISTICAS TECNICAS.	IDENTIFICAMOS QUE LAS CARACTERISTICAS PLASMADAS EN LA TABLA, SE ENCUENTRAN ENFOCADAS A UNA SOLA MARCA, ASI COMO A MODELOS ESPECIFICOS; LO CUAL, DE MANERA DIRECTA LIMITA Y RESTRINGE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN EL ENTENDIDO, QUE, EN EL MERCADO MEXICANO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EXISTEN DISTINTAS MARCAS QUE PUDIESEN SER CONSIDERADAS EN SU EVALUACION. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE REALICE UN AJUSTE TOTALMENTE SUSTANCIAL AL CONTENIDO DE DICHA TABLA,	SE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6, "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, TIENEN COMO FINALIDAD ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES REQUERIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN. DICHAS ESPECIFICACIONES NO SEÑALAN UNA MARCA O

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, PODAMOS EFECTUAR PROPUESTAS, EN UNA LICITACION PUBLICA NACIONAL, EN VIRTUD DE QUE LA AUDITORIA ESTARIA GENERANDO LO QUE SE CONSIDERARA COMO ADJUDICACION DIRECTA A UNA SOLA MARCA Y EMPRESA LICITANTE.	MODELO COMERCIAL DETERMINADO, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EQUIPOS DE CUALQUIER FABRICANTE, SIEMPRE QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. POR LO DEL AJUSTE AL CONTENIDO DE LA TABLA 6, "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIDO A QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SE ENCUENTRA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, CUYA EVALUACIÓN SE EFECTUARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, PRECISANDO QUE, COMO SE SEÑALA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ANEXO A1 DICHAS CARACTERISTICAS SON MINIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE, PODRA OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS.
2	95 Y 96	ANEXO A1 – CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO B) SE EVALUARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.19 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR PERFIL DE	SE INDICA LA OBTENCION DE 5.0 PUNTOS MAXIMO, POR LA COMPROBACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS SOLICITADAS, CON LA PRESENTACION DE FICHAS TECNICAS, MANUALES DE EQUIPOS, IMPRESIÓN DE LA PAGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE, DOCUMENTO TECNICO DEL FABRICANTE Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR Y CONFIRMAR, EL PROCESO QUE REALIZAREMOS LOS	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.19 Y 2.20 DEL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN EL ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		EQUIPO DEL ANEXO TECNICO.	LICITANTES PARTICIPANTES, QUE ESTAMOS INTERESADOS EN OFERTAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN CUESTION, PARA PODER PARTICIPAR CON PROPUESTA PARA SU ANALISIS, CONSIDERACION Y VALORACION DE PODER SER SUJETA A OBTENER LOS PUNTOS INDICADOS, SI LAS CARACTERISTICAS PUBLICADAS EN EL PUNTO 2.19 DEL ANEXO TECNICO, ESTAN TOTALMENTE DIRIGIDAS A 1 SOLA MARCA. ¿FAVOR DE DAR UNA RESPUESTA AMPLIA Y DETALLADA DE LO QUE NECESITAMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA PODER CUMPLIR?	CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA CADA UNO DE LOS PERFILES DE EQUIPO A, B Y C, MEDIANTE FICHAS TÉCNICAS, MANUALES DE LOS EQUIPOS, IMPRESIONES DE PÁGINAS OFICIALES DE INTERNET DEL FABRICANTE, DOCUMENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACIÓN TÉCNICA SUFICIENTE PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS Y PERMITIR SU VERIFICACIÓN, SEÑALANDO LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO TÉCNICO. SE PRECISA QUE LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ACREDITADAS DOCUMENTALMENTE, CON INDEPENDENCIA DE LA MARCA O MODELO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A1. LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES SE EFECTUARÁ DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS PREVISTOS EN DICHO ANEXO, SIN QUE LA SOLA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA IMPLIQUE, POR SÍ MISMA, EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				OTORGAMIENTO DE LA PUNTUACIÓN. POR LO ANTERIOR, SE MANTIENEN LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PRECISANDO QUE, COMO SE SEÑALA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ANEXO A1 DICHAS CARACTERISTICAS SON MINIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE, PODRA OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS.
3	96	ANEXO A1 – CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO B) SE EVALUARÁ LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN LA TABLA 6. "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS" DEL NUMERAL 2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS TRES PERFILES (A, B Y C) EN ALGUNO O TODOS DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE MEJOREN SU DESEMPEÑO: REQUISITOS DE ENERGÍA, DIMENSIONES DEL EQUIPO, PESO, CONSUMO MÁXIMO DE POTENCIA, MÁXIMO CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO AHORRO DE ENERGÍA Y TIEMPO DE CALENTAMIENTO,	SE INDICA LA OBTENCION DE 3.0 PUNTOS MAXIMO, POR LA COMPROBACION DE OFRECER CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN LA TABLA 6. “CARACTERISTICAS TECNICAS” DEL ANEXO TECNICO. EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RUBROS: REQUISITOS DE ENERGIA, DIMENSIONES DEL EQUIPO, PESO, CONSUMO MAXIMO DE POTENCIA, MAXIMO CONSUMO DE ENERGIA EN MODO AHORRO DE ENERGIA Y TIEMPO DE CALENTAMIENTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR Y CONFIRMAR, EL PROCESO QUE REALIZAREMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE ESTAMOS INTERESADOS EN OFERTAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN CUESTION, PARA PODER PARTICIPAR CON PROPUESTA PARA SU ANALISIS, CONSIDERACION Y VALORACION DE PODER SER SUJETA A OBTENER LOS PUNTOS INDICADOS, SI LAS CARACTERISTICAS PUBLICADAS EN EL PUNTO 2.19 DEL ANEXO TECNICO, ESTAN TOTALMENTE DIRIGIDAS A 1 SOLA MARCA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL OFRECIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO TÉCNICO Y EN EL ANEXO A1, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. PARA TAL EFECTO, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR EQUIPOS QUE, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA 6 DEL NUMERAL 2.19 DEL ANEXO TÉCNICO, PRESENTEN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES QUE MEJOREN SU DESEMPEÑO EN ALGUNO O TODOS DE LOS SIGUIENTES RUBROS: • REQUISITOS DE ENERGÍA. • DIMENSIONES DEL EQUIPO. • PESO. • CONSUMO MÁXIMO DE POTENCIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO TÉCNICO.	¿FAVOR DE DAR UNA RESPUESTA AMPLIA Y DETALLADA DE LO QUE NECESITAMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA PODER CUMPLIR?	• MÁXIMO CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO AHORRO DE ENERGÍA. • TIEMPO DE CALENTAMIENTO. EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO TÉCNICO, DE MANERA QUE PERMITA IDENTIFICAR Y VERIFICAR LAS MEJORAS OFERTADAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS. SE PRECISA QUE LA ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A1, APLICANDO LAS MISMAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN A TODOS LOS LICITANTES, CON INDEPENDENCIA DE LA MARCA O MODELO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. EN CONSECUENCIA, NO SE CONSIDERA NECESARIO MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA 6 DEL NUMERAL 2.19 DEL ANEXO TÉCNICO, LAS CUALES PERMANECEN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA. PRECISANDO QUE, COMO SE SEÑALA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ANEXO A1 DICHAS CARACTERISTICAS SON MINIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE, PODRA OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS.

DIGITAL CITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ----------

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	55	2.9.18 SE REQUIERE QUE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN SEA REDUNDANTE, ES DECIR QUE, AUNQUE EL O LOS SERVIDORES DE COLA DE IMPRESIÓN Y/O EL SERVIDOR DE DIRECTORIO ACTIVO NO SE ENCUENTREN 3DISPONIBLES, EL USUARIO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE IMPRIMIR MEDIANTE EL PUERTO TCP/IP.	SE SOLICITA QUE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN SEA REDUNDANTE MEDIANTE EL PUERTO TCP/IP SI LOS SERVIDORES DE COLA O EL DIRECTORIO ACTIVO FALLAN. ¿LA ASF CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE RED MALLADA O SEGMENTADA QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN DIRECTA VÍA TCP/IP ENTRE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS USUARIOS Y LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN VULNERAR LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERNAS?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.9.18 DEL ANEXO TÉCNICO, LA SOLUCIÓN OFERTADA DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN MEDIANTE EL PUERTO TCP/IP CUANDO LOS SERVIDORES DE COLA DE IMPRESIÓN O EL SERVIDOR DE DIRECTORIO ACTIVO NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES. LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA FUNCIONALIDAD DEBERÁ REALIZARSE RESPETANDO LAS POLÍTICAS, CONFIGURACIONES Y CONTROLES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ESTABLECIDOS POR LA ASF.
2	56, 58	2.13.3 LOS EQUIPOS SERVIDORES Y CUALQUIER OTRO EQUIPO INFORMÁTICO FORMARA PARTE DE LA RED LOCAL DE LA ASF Y DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SE INCORPORARAN AL DIRECTORIO ACTIVO DE LA ASF. 2.9.28 LOS EQUIPOS SERVIDORES DE CÓMPUTO QUE SERÁN PROVISTOS, INSTALADOS Y ADMINISTRADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO POR PARTE DEL PERSONAL DEL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN CONTAR CON ANTIVIRUS DEEP SECURITY QUE DEBERÁ ESTAR	SE INDICA QUE LOS SERVIDORES SE INCORPORARÁN AL DOMINIO DE LA ASF. ¿LA ASF OTORGARÁ LOS PERMISOS DE ADMINISTRACIÓN (SERVICE ACCOUNTS O DOMAIN ADMIN TEMPORALES) NECESARIOS PARA UNIR LOS SERVIDORES DEL PROVEEDOR AL DIRECTORIO ACTIVO, O ESTE PROCESO SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL PERSONAL INTERNO DE LA ASF?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO AL DOMINIO INSTITUCIONAL DE LA ASF DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA APLICABLES. LOS PERMISOS, ACCESOS Y ACTIVIDADES NECESARIOS PARA DICHA INCORPORACIÓN DEBERÁN COORDINARSE CON EL PERSONAL TÉCNICO QUE DESIGNE LA ASF, ATENDIENDO A LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y A LOS NIVELES DE AUTORIZACIÓN QUE RESULTEN PROCEDENTES, POR LO QUE SE DEBERÁ CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.13.3 Y 2.9.28 DEL ANEXO TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO. DICHOS SERVIDORES Y EQUIPOS DEBERÁN INCORPORARSE AL DOMINIO DE LA ASF. LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO SERÁN LOS NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE MANERA LOCAL, ES DECIR SIN HACER USO DEL SERVICIO DE LA NUBE.		
3	46	2.5.3 EL PERSONAL RESPONSABLE EN SITIO (COORDINADOR DEL SERVICIO) DESIGNADO PARA ATENDER LA CUENTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DEBERÁ TENER UN HORARIO ABIERTO LAS 24 HORAS DEL DÍA, POR MEDIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL. EN CASOS EXTRAORDINARIOS DE REQUERIRSE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, LA ASF A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN LO AUXILIE PODRÁ SOLICITAR SERVICIOS HASTA POR 40 DÍAS AL AÑO CON UN HORARIO DE 24 HORAS AL DÍA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ASF, EN HORARIOS NO HÁBILES, FINES DE	SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ATENDER SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EXTRAORDINARIO HASTA POR 40 DÍAS AL AÑO EN HORARIO 24/7, SOLICITADOS CON 4 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ¿ESTOS 40 DÍAS SE CONSIDERAN POR AÑO DE SERVICIO DE FORMA ACUMULATIVA E IMPREVISTA, O EXISTIRÁ UN CALENDARIO O PROGRAMACIÓN PREVIA PARA MITIGAR RIESGOS DE FATIGA Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTOS EN EL NUMERAL 2.5.3 DEL ANEXO TÉCNICO PODRÁN REQUERIRSE HASTA POR UN MÁXIMO DE 40 DÍAS POR AÑO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA ASF. DICHOS SERVICIOS NO ESTARÁN SUJETOS A UNA PROGRAMACIÓN ANUAL PREVIA, TODA VEZ QUE SU REQUERIMIENTO DEPENDERÁ DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ MEDIANTE OFICIO Y NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, CON CUANDO MENOS CUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CITADO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		SEMANA Y DÍAS FESTIVOS, SOLICITÁNDOLO POR OFICIO Y NOTIFICÁNDOLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CUANDO MENOS CON 4 HORAS DE ANTICIPACIÓN		EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PREVER LA ORGANIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA ATENDER DICHOS REQUERIMIENTOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ASF.
4	52	2.7.5 EL PERSONAL CON PERFIL DE "SOPORTE TÉCNICO" QUE ASIGNE EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS INMUEBLES DE LA ASF PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL (CELULAR O RADIO) A FIN DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS USUARIOS DE LA ASF.	SE SOLICITA QUE EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO CUENTE CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL (CELULAR O RADIO). ¿DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ASF (ESPECÍFICAMENTE EN SÓTANOS O ÁREAS CON RESTRICCIONES DE SEÑAL) EXISTE COBERTURA GARANTIZADA DE TELEFONÍA MÓVIL, O LA ASF FACILITARÁ RED WI-FI O CANALES DE RADIOFRECUENCIA INTERNOS PARA LA OPERACIÓN DE DICHOS DISPOSITIVOS?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, CONFORME AL NUMERAL 2.7.5 DEL ANEXO TÉCNICO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONAR AL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL NECESARIOS PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE RESULTEN FUNCIONALES Y ADECUADOS PARA LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LA ASF.
5	53, 57	2.8.2 Y 2.10.1 (TIEMPOS DE SOLUCIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	PARA EL CONCEPTO DE REUBICACIÓN DE EQUIPOS ENTRE INMUEBLES, SE OTORGA UN TIEMPO DE SOLUCIÓN DE 24 HORAS. ¿EL CÓMPUTO DE ESTAS 24 HORAS INICIA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LIBERA EL ACCESO FÍSICO A LAS INSTALACIONES DE ORIGEN Y DESTINO POR PARTE DE SEGURIDAD DE LA ASF?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.10.1 DEL ANEXO TÉCNICO, EL PLAZO DE 24 HORAS PARA EFECTUAR LA REUBICACIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, MEDIANTE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN DICHO NUMERAL. EL LICITANTE ADJUDICADO DE ACUERDO AL NUMERAL 2.10.2 SERÁ EL RESPONSABLE DE MOVER Y TRASLADAR LOS EQUIPOS POR SUS PROPIOS MEDIOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EN CONSECUENCIA, SE MANTIENEN LAS CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
6	46	SUMINISTRAR EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO, QUE SEAN NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS O REACONDICIONADOS EN NINGUNO DE SUS COMPONENTES, NO DESCONTINUADOS Y NO RECICLADOS; LO ANTERIOR CONFORME A LOS PERFILES DEFINIDOS EN EL PUNTO 2.19. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO" DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO	CUANDO LA CONVOCANTE MENCIONA "DEMÁS INFRAESTRUCTURA" SE REFIERE A NODOS DE RED ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA EXPRESIÓN "DEMÁS INFRAESTRUCTURA" COMPRENDE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y AUXILIARES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN, CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CONSECUENCIA, DICHA EXPRESIÓN NO SE REFIERE A NODOS DE RED, SINO QUE COMPRENDE LOS COMPONENTES ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN OFERTADA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.
7	46	SUMINISTRAR EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO, QUE SEAN NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS O REACONDICIONADOS EN NINGUNO DE SUS COMPONENTES, NO DESCONTINUADOS Y NO RECICLADOS; LO ANTERIOR CONFORME A LOS PERFILES DEFINIDOS EN EL PUNTO 2.19. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO" DEL	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, PODEMOS OFERTAR CABLEADO DE CATEGORÍA 5E ¿ES CORRECTA DE MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA ASF PROPORCIONARÁ LA CONECTIVIDAD DE RED EXISTENTE ENTRE INMUEBLES Y LOS NODOS DE RED LOCAL NECESARIOS. LOS CABLES DE RED QUE SE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) Y CORRESPONDER A PATCH CORDS CERTIFICADOS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		PRESENTE ANEXO TÉCNICO		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, VELOCIDADES DE TRANSMISIÓN, CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. PARA LA SEDE AJUSCO EDIFICIO "A" LA ASF UTILIZA CABLEADO ESTRUCTURADO BELDEN, CATEGORÍA 6A Y PARA LOS EDIFICIOS "B", "B1" Y DEMAS SEDES SE UTILIZA CABLEADO ESTRUCTURADO BELDEN CATEGORÍA 6.
8	56	SUMINISTRAR EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO, QUE SEAN NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS O REACONDICIONADOS EN NINGUNO DE SUS COMPONENTES, NO DESCONTINUADOS Y NO RECICLADOS; LO ANTERIOR CONFORME A LOS PERFILES DEFINIDOS EN EL PUNTO 2.19. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO" DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO	CUANDO LA CONVOCANTE MENCIONA "DEMÁS INFRAESTRUCTURA" SE REFIERE A CONTACTO ELÉCTRICO A 127V ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPRENDE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y TECNOLÓGICOS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DEMÁS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN. AL RESPECTO, LOS REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS DEBERÁN ATENDER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LOS INMUEBLES DE LA ASF. POR LO ANTERIOR, DEBERA ATENDERSE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERALES 2.6 DEL ANEXO TÉCNICO.
9	56	SUMINISTRAR EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO, QUE SEAN NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS	CUANDO LA CONVOCANTE MENCIONA "DEMÁS INFRAESTRUCTURA" SE REFIERE A IDF ENTRE PISOS DE UN MISMO EDIFICIO ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA EXPRESIÓN "DEMÁS INFRAESTRUCTURA" SE REFIERE A LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS Y AUXILIARES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		O REACONDICIONADOS EN NINGUNO DE SUS COMPONENTES, NO DESCONTINUADOS Y NO RECICLADOS; LO ANTERIOR CONFORME A LOS PERFILES DEFINIDOS EN EL PUNTO 2.19. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO" DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO		SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS COMPONENTES ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS DEBERÁN DETERMINARSE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN OFERTADA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SIN MODIFICAR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
10	46	2.6.4 TODA LA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL REQUERIDA EN LOS ESPACIOS DEDICADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y AUXILIAR (SERVIDORES, CABLES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ANTIVIRUS DEEP SECURITY, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES) SERÁN PROVISTAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LA ASF.	CONDICIONES DE CABLEADO, IDF, MDF, NIVEL DEL CABLEADO UTP, CONEXIONES DE FIBRA ÓPTICA, TOPOLOGIA ¿LA CONVOCANTE NOS PUEDE FACILITAR UN LAYOUT O PLANO DEL SEMBRADO DE LOS EQUIPOS PARA LA CORRECTA COTIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SE ENCUENTRA PREVISTA EN LA TABLA 9, "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR INMUEBLE", DEL ANEXO TÉCNICO, QUE CONSTITUYE LA REFERENCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. LA UBICACIÓN ESPECÍFICA DE LOS EQUIPOS Y LOS ASPECTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON SU INSTALACIÓN DEBERÁN COORDINARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DURANTE LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
11	46	2.6.4 TODA LA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL REQUERIDA EN LOS ESPACIOS DEDICADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y	SE REQUIERE DE UN SOLO ANTIVIRUS PARA EL SERVIDOR DE LAS IMPRESORAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2.6.4 Y 2.9.28 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO QUE SEAN PROVISTOS, INSTALADOS Y

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		AUXILIAR (SERVIDORES, CABLES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ANTIVIRUS DEEP SECURITY, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES) SERÁN PROVISTAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LA ASF.		ADMINISTRADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE SU PERSONAL, DEBERÁN CONTAR CON LA PROTECCIÓN ANTIVIRUS DEEP SECURITY, PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA Y ASIMISMO, CONSIDERAR LOS LICENCIAMIENTOS NECESARIOS PARA LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS A LOS QUE RESULTE APLICABLE DICHA OBLIGACIÓN.
12	46	2.6.4 TODA LA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL REQUERIDA EN LOS ESPACIOS DEDICADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y AUXILIAR (SERVIDORES, CABLES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ANTIVIRUS DEEP SECURITY, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES) SERÁN PROVISTAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LA ASF.	LA CONSOLA DE ANTIVIRUS AL NO ESTAR EN LA NUBE Y SER LOCAL ¿REQUIERE DE UNA SOLA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 2.6.4 Y 2.9.28 DEL ANEXO TÉCNICO, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO RESPECTIVOS, ASÍ COMO EL MANEJO LOCAL DE LA INFORMACIÓN, SIN HACER USO DE SERVICIOS EN LA NUBE. LA CANTIDAD DE CONSOLAS O COMPONENTES DE ADMINISTRACIÓN QUE RESULTEN NECESARIOS DEBERÁN SER SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA.
13	66	TABLA 6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PERFIL C ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR	LAS BASES SOLICITAN PARA EL PERFIL C UNA CONFIGURACIÓN DE ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR MUY ESPECÍFICA: "1 BANDEJA MULTIFUNCIÓN	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO TÉCNICO, PODRÁ INCLUIR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EMITIDA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE 250 HOJAS, 2 DEPÓSITOS DE PAPEL DE 1,770 HOJAS Y 1 CASSETTE DE PAPEL DE 570 HOJAS". CONSIDERANDO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS COMERCIALES RESUMIDAS DE LOS FABRICANTES LÍDERES A MENUDO DECLARAN ÚNICAMENTE LA CAPACIDAD TOTAL EN ESTE CASO, 4,360 HOJAS ESTÁNDAR SIN DESGLOSAR EL VOLUMEN EXACTO POR BANDEJA EN ESE DOCUMENTO ABREVIADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SERÁ PLENAMENTE VÁLIDO Y ACEPTADO ACREDITAR ESTE DESGLOSE EXACTO INTEGRANDO A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA OFICIAL DEL FABRICANTE O LA GUÍA DETALLADA DE ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO QUE COMPLEMENTE LA FICHA TÉCNICA COMERCIAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	POR EL FABRICANTE, COMO MANUALES DE LOS EQUIPOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTOS TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO Y PERMITA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. SE PRECISA QUE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NO EXIME AL LICITANTE DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR LO QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	11, 23	NUMERAL 2.3 "ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL" Y NUMERAL 2.5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI LA CARTA PODER SIMPLE MEDIANTE LA CUAL SE FACULTA A LA PERSONA DESIGNADA PARA ENTREGAR LA PROPOSICIÓN Y PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBE ENTREGARSE FUERA DEL SOBRE/CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA AL MOMENTO DEL REGISTRO DE ASISTENCIA, O BIEN SI DEBE INTEGRARSE DENTRO DE LA CARPETA	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE LA CARTA PODER SIMPLE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL LE EXPIDA A LA PERSONA QUE DESIGNE PARA LA ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN Y PARA QUE PARTICIPE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ PRESENTARSE FUERA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 2.5, SUBNUMERAL 2.5.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS LEGALES.	
2	11, 23	NUMERAL 2.3 Y NUMERAL 2.5 / REQUISITOS LEGALES	PARA EL CASO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) O COPIA CERTIFICADA REQUERIDA PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA PROPUESTA LEGAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COPIA DEL INE INTEGRADA DENTRO DE LA CARPETA LEGAL DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, ES VÁLIDA PARA SOPORTAR LA ACREDITACIÓN OTORGADA EN LA CARTA PODER SIMPLE DEL ASISTENTE, O SI ESTA ÚLTIMA DEBE LLEVAR OBLIGATORIAMENTE UNA COPIA FOTOSTÁTICA DEL INE ADJUNTA A LA PROPIA CARTA DE MANERA INDEPENDIENTE	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE LA CARTA PODER DEBE ACOMPAÑARSE DE LAS ORIGINALES Y COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN DESIGNA LA REPRESENTACIÓN, DE QUIEN LA ACEPTA Y DE LOS TESTIGOS, POR LO QUE LA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ADJUNTA A LA CARTA PODER SIMPLE REFERIDA EN EL NUMERAL 2.5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ES INDEPENDIENTE DE LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE DEBE INCORPORARSE Y FOLIARSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 3.2, SUBNUMERAL 3.2.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	54	ANEXO A / NUMERAL 2.9.2 Y 81 / NUMERAL 7.4	LA MIGRACIÓN DEBE REALIZARSE SIN AFECTAR LA OPERACIÓN. ¿LA ASF AUTORIZA VENTANAS EN FINES DE SEMANA Y FUERA DE HORARIO (20:00 A 9:00) PARA SUSTITUIR EQUIPOS? ¿HASTA QUÉ FECHA OPERA EL PROVEEDOR ACTUAL?	SE PRECISA QUE LA "ASF" PODRÁ AUTORIZAR VENTANAS DE MIGRACIÓN EN DÍAS INHÁBILES Y FUERA DEL HORARIO DE 9:00 A 20:00 HORAS, LAS CUALES SE DEFINIRÁN DE COMÚN ACUERDO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO, CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.2 Y 2.17.1 DEL ANEXO A. LA MIGRACIÓN DEBERÁ QUEDAR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				IMPLEMENTADA A MÁS TARDAR UN DÍA HÁBIL ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO, EL 1 DE ENERO DE 2027. POR LO QUE RESPECTA AL SERVICIO ACTUAL, ESTE SE PRESTA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, POR LO QUE LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS SE COORDINARÁ CON EL GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN PREVISTO EN EL NUMERAL 2.17.2, SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DE LA "ASF".
2	88, 89	ANEXO A / NUMERAL 15 Y TABLA 13 (DEDUCTIVAS)	PARA PAPEL AGOTADO: ¿EL TIEMPO FUERA DE SERVICIO CORRE DESDE LA ALARMA DEL SISTEMA DE MONITOREO O DESDE EL REPORTE DEL USUARIO?	EL TIEMPO FUERA DE SERVICIO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL REGISTRO DEL EVENTO EN LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, CONFORME A LOS NUMERALES 2.14.14 Y 2.28.1 DEL ANEXO A. ASIMISMO, SE REITERA QUE EL PERSONAL DEL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ RELLENAR LAS CHAROLAS DE PAPEL CUANDO ESTAS LLEGUEN AL 20% DE SU CAPACIDAD, CONFORME AL NUMERAL 2.28.1, CON EL FIN DE EVITAR LA INDISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS.
3	46	ANEXO A / NUMERAL 2.6.2	¿LOS SERVIDORES PUEDEN SER MÁQUINAS VIRTUALES SOBRE INFRAESTRUCTURA DEL LICITANTE INSTALADA EN EL CENTRO DE DATOS DE LA ASF? ¿CUÁNTAS UNIDADES DE RACK Y QUÉ ENERGÍA SE ASIGNAN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS EQUIPOS FÍSICOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PODRÁ CONTAR CON UN ESPACIO DE 4U DE RACK PARA SU MONTAJE EN CPD DE AJUSCO Y 2U EN SITE DE COYOACÁN, SE DISPONE DE CONEXIONES TIPO NEMA 5-15R DE 120 VOLTS.
4	46	ANEXO A / NUMERAL 2.6.2 Y TABLA 13	EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE RED DE DATOS QUE LA ASF PROPORCIONARÁ EN EL CENTRO DE DATOS PARA CONECTAR LOS	1.- PODRÁ DISPONER DE CONEXIONES TANTO DE 1GB ETHERNET Y 10 GB EN FIBRA 2.- LA CONEXIÓN SERÁ POR PUERTOS SFP Y TODO LO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SERVIDORES DEL LICITANTE ADJUDICADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR: 1. SI LOS PUERTOS DEL SWITCH ASIGNADOS A LOS SERVIDORES SON DE 1 GB ETHERNET (1000BASE-T) O DE 10 GB ETHERNET. 2. EN CASO DE SER DE 10 GB ETHERNET, SI LA CONEXIÓN ES POR COBRE (RJ-45, 10GBASE-T) O POR PUERTOS SFP+ (FIBRA ÓPTICA O CABLE DAC). SI ES SFP+, INDICAR SI LOS TRANSCEPTORES Y EL CABLEADO LOS PROPORCIONA LA ASF O EL LICITANTE ADJUDICADO. 3. CUÁNTOS PUERTOS SE ASIGNARÁN POR SERVIDOR Y SI SE PERMITE LA CONEXIÓN REDUNDANTE (AGREGACIÓN DE ENLACES LACP O CONEXIÓN A DOS SWITCHES DISTINTOS). LO ANTERIOR, A FIN DE DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LAS INTERFACES DE RED DE LOS SERVIDORES Y GARANTIZAR EL NIVEL DE SERVICIO DE MEDIA HORA HÁBIL ACUMULADA FUERA DE SERVICIO AL MES PARA SERVIDORES Y APLICACIONES (TABLA 13).	NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD LO DEBERÁ PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO 3. PUEDE CONSIDERAR HASTA DOS PUERTOS POR SERVIDOR A 1GB O A 10GB Y SÍ SE PERMITE LACP (CONEXIÓN A DOS SWITCHES)
5	46, 56	ANEXO A / NUMERAL 2.6.4 Y NUMERAL 2.9.28	EL ANTIVIRUS DEEP SECURITY: ¿LA LICENCIA LA ADQUIRIMOS NOSOTROS, PERO NOS ADHERIMOS A SU CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN ASF O EL LICITANTE CONFIGURA SU PROPIA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN?	SE PRECISA QUE LA LICENCIA ES POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y DEBERÁ AGREGARSE A LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASF.
6	82	ANEXO A / TABLA 9 (DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR INMUEBLE)	CÁMARA DE DIPUTADOS (1 EQUIPO) NO TIENE SOPORTE EN SITIO. ¿EL TIEMPO DE TRASLADO PARA ATENDERLO SE DESCUENTA DE LAS 4 H HÁBILES?	SE PRECISA QUE EL EQUIPO UBICADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE UTILIZA EN CASOS EXTRAORDINARIOS Y OPERA MEDIANTE IMPRESIÓN DIRECTA, TODA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				VEZ QUE DICHO INMUEBLE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DISTINTA A LA DE LA "ASF", POR LO QUE NO SE ENCONTRARÁ CONECTADO A LA RED DE LA "ASF" (NUMERAL 2.13.6 DEL ANEXO A). LAS SOLICITUDES DE SOPORTE Y CONSUMIBLES SE REPORTARÁN VÍA TELEFÓNICA A LA MESA ESPECIALIZADA POR EL PERSONAL DE LA "ASF" QUE SE ENCUENTRE EN DICHO INMUEBLE. ASÍ MISMO SE PRECISA QUE EL TIEMPO DE TRASLADO NO SE DESCUENTA DE LAS 4 HORAS HÁBILES.
7	44, 52	ANEXO A / NUMERAL 2.2, TABLA 1.1 Y NUMERAL 2.7.9	¿CUÁL ES EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO PARA PAPEL (APROX. 7 MIL PAQUETES AL MES EN EL ESCENARIO MÁXIMO) Y LOS HORARIOS DE RECEPCIÓN EN ANDÉN?	LA "ASF" PROPORCIONARÁ UN ESPACIO PARA LA GUARDA DE INSUMOS CONFORME AL NUMERAL 2.7.8 DEL ANEXO A, CON CAPACIDAD APROXIMADA PARA 500 CAJAS DE 10 PAQUETES CADA UNA. EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ PROGRAMAR LAS ENTREGAS DE PAPEL DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ABASTO SIN REBASAR DICHA CAPACIDAD. LOS HORARIOS DE RECEPCIÓN EN ANDÉN SE DEFINIRÁN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
8	58	ANEXO A / NUMERAL 2.13.3, 2.13.5 Y 2.13.6	¿EN QUÉ FECHA ENTREGARÁ LA ASF SEGMENTOS IP, VLAN, REGLAS DE FIREWALL, RELAY SMTP Y CUENTAS DE SERVICIO DE AD?	EN EL TRANSCURSO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA INSTALACIÓN
9	46, 57	ANEXO A / NUMERAL 2.6.2 Y NUMERAL 2.9.28	¿HAY RACK, UPS Y CLIMA PARA EL SITE SERVER? EL NUMERAL 2.6.2 SOLO GARANTIZA RACK EN EL CENTRO DE DATOS.	ES CORRECTO, SE CUENTA CON CLIMATIZACIÓN PERMANENTE Y DOS UPS EN EL CPD DE AJUSCO, ASÍ COMO CLIMATIZACIÓN Y UN UPS EN EL SITE DE COYOACÁN TAMBIÉN SE CUENTA CON RACKS MARCA APC MODELO AR3100 CON LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • TAMAÑO (DE SERVIDOR): 483 MM (19") • ANCHO: 600 MM • PROFUNDIDAD: 1070 MM (PROFUNDIDAD SOPORTADA PARA EQUIPO 900 MM) UNIDADES DE ALTURA: 42U

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	85, 88	ANEXO A / NUMERAL 15 Y TABLA 13	CONFIRMAR SI EL 1 % POR HORA EXCEDENTE SE CALCULA SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL O SOBRE LA PARTE DEL EQUIPO AFECTADO, Y QUE EL TOPE DE DEDUCTIVAS ES LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	DE ACUERDO CON LA TABLA 13 DEDUCTIVAS, ESPECÍFICAMENTE LA COLUMNA DE DEDUCCIÓN POR HORA EXCEDENTE, LA DEDUCCIÓN SE CAPTURA SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL
2	85	ANEXO A / NUMERAL 14 Y TABLA 12	CONFIRMAR LA FÓRMULA DE LA PENA CONVENCIONAL POR INICIO TARDÍO: 1 % POR DÍA NATURAL SOBRE EL PRECIO MENSUAL POR EQUIPO (PM ENTRE 205) MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE EQUIPOS SIN SERVICIO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	55	ANEXO A / NUMERAL 2.9.16	EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 2.9.16, QUE SOLICITA PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE A NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE ACREDITE QUE LOS EQUIPOS SON NUEVOS, Y CONSIDERANDO QUE EL NUMERAL 2.9.17 INCLUYE DENTRO DE LA DEFINICIÓN DE EQUIPOS A LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR QUE, **EXCLUSIVAMENTE PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS SERVIDORES DE CÓMPUTO**, DICHA CARTA DE	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA QUE ACREDITE QUE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO SON NUEVOS SEA EMITIDA Y FIRMADA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE, Y SE ACOMPAÑE DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE DICHA AUTORIZACIÓN, CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.16 Y 2.9.17 DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPO NUEVO PUEDA SER EMITIDA Y FIRMADA POR UN **MAYORISTA / DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO** DEL FABRICANTE EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
4	30 , 82	NUMERAL 3.7 / ANEXO A, NUMERAL 8 Y TABLA 8	EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL TRÁMITE Y PROCEDENCIA DEL PAGO MENSUAL A MES VENCIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR LA TOTALIDAD DE LOS REPORTES, INFORMES O ENTREGABLES QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA CADA MES JUNTO CON LA FACTURA (CFDI) PARA OBTENER LA VALIDACIÓN Y CONFORMIDAD A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y EL CONTENIDO DE LOS REPORTES SE DEFINIRÁN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, CONFORME A LOS NUMERALES 2.14.13 Y 2.15.7 DEL ANEXO A Y SE EMITIRAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA TABLA 8 ENTREGABLES.
5	81	ANEXO A / NUMERAL 7.4 Y 80 / NUMERAL 6	EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEBE FIRMARSE A MÁS TARDAR UN DÍA HÁBIL ANTES DEL 1-ENE-2027 (31-DIC-2026). ¿EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESTARÁ DISPONIBLE PARA VALIDAR PRUEBAS Y FIRMAR DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE? ¿PUEDE FIRMARSE ANTES, MIENTRAS EL SERVICIO DEL PROVEEDOR ACTUAL SIGUE VIGENTE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

TECNICOPY, S.A. DE C.V. ----------

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	45	2.4 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES REQUERIDOS	PARA DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LA SOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS COSTOS DEL SERVICIO ¿PODRÍA EL LICITANTE	DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 DEL ANEXO A, TABLA 1 "CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROPORCIONAR EL VOLUMEN HISTÓRICO MENCUAL DE IMPRESIONES Y COPIAS, DESGLOSADO POR EQUIPO O PERFIL, INMUEBLE Y MODALIDAD MONOCROMÁTICA O A COLOR?	MENSUALES", ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR PERFIL E INMUEBLE DE LAS TABLAS 4 Y 9, INFORMACIÓN CON LA CUAL PODRÁ DIMENSIONAR SU SOLUCIÓN. SE PRECISA QUE LAS CANTIDADES DE LA TABLA 1 SON DE REFERENCIA Y REPRESENTAN EL RANGO MENSUAL ESTIMADO DE CONSUMO, POR LO QUE EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME AL PRECIO MENSUAL OFERTADO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 2.15.8 DEL ANEXO A.
2	45	2.4.1	PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE RESPALDO REQUERIDA, ¿PODRÍAN PRECISAR SI LOS EQUIPOS DE STOCK DEBEN PERMANECER INSTALADOS FÍSICAMENTE EN CADA INMUEBLE O SI PUEDEN CONCENTRARSE EN UNA UBICACIÓN DE LA ASF, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS EQUIPOS DE STOCK PODRÁN CONCENTRARSE EN UNA UBICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA "ASF", SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS Y SE CUENTE CON AL MENOS UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL POR PERFIL, CONFORME AL NUMERAL 2.4.1 DEL ANEXO A. SE PRECISA QUE EL TIEMPO DE TRASLADO ENTRE INMUEBLES SE CONSIDERARÁ DENTRO DE LOS NIVELES DE SERVICIO.
3	54	2.9.1 Y TABLA DE DISTRIBUCIÓN POR INMUEBLE	¿PODRÍAN CONFIRMAR SI LA DISTRIBUCIÓN INICIAL DE LOS 205 EQUPOS CORRESPONDEN A UNA CONFIGURACIÓN FIJA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O SI PODRÁN MODIFICARSE LAS CANTIDADES Y UBICACIONES ENTRE INMUEBLES? EN SU CASO ¿CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN Y QUÉ CONDICIONES APLICARÍAN A LAS REUBICACIONES?	SE PRECISA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LA TABLA 9 ES INICIAL Y PODRÁ MODIFICARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA "ASF", SIN COSTO ADICIONAL, CONFORME A LOS NUMERALES 7.3 Y 2.11.1 DEL ANEXO A. LAS REUBICACIONES SERÁN SOLICITADAS POR ESCRITO O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ DEJAR EL EQUIPO REUBICADO Y

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				OPERANDO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 HORAS DENTRO DEL MISMO INMUEBLE Y DE 24 HORAS ENTRE INMUEBLES, CONFORME AL NUMERAL 2.10 DEL ANEXO A. LOS EQUIPOS ADICIONALES SE ATENDERÁN CONFORME A LOS NUMERALES 2.4 Y 2.11.2.
4	45	2.19	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CADA PERFIL ¿PODRÍAN CONFIRMAR QUE SE ACEPTARÁN FICHAS TÉCNICAS OFICIALES DEL FABRICANTE CATÁLOGOS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA DEL MODELO OFERTADO, SEÑALANDO EXPRESAMENTE LAS CARÁCTERÍSTICAS SOLICITADAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PODRÁ ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A, DEBIENDO SUBRAYAR CON MARCATEXTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA SU FÁCIL LOCALIZACIÓN E INCLUIR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN OTRO IDIOMA. NO SE OTORGARÁN PUNTOS A QUIEN PRESENTE INFORMACIÓN PARCIAL O DOCUMENTOS ILEGIBLES.
5	45, 65	2.19 Y TABLA 6	EN CASO DE QUE UN EQUIPO NO CUMPLA LA FUNCIONALIDAD Y EL DESEMPEÑO REQUERIDOS MEDIANTE UNA TECNOLOGÍA O CONFIGURACIÓN DISTINTA A LA DESCRITA EN ALGUNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA, ¿PODRÍAN PRECISAR SI ACEPTARÁ SOLUCIONES TÉCNICAMENTE EQUIVALENTES QUE GARANTICEN LA OPERACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, YA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN DICHA TABLA SON ESPECÍFICAS DE UNA MARCA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A. ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN LAS SOLUCIONES EQUIVALENTES QUE SE HAN PRECISADO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LAS CUALES FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y SON APLICABLES A TODOS LOS "LICITANTES".
6	54	2.9.4 A 2.9.12	PARA DISEÑAR LA ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN, ¿PODRÍA EL LICITANTE PROPORCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIRTUAL O FÍSICA, SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, SEGMENTACIÓN DE	SE PRECISA QUE LOS SERVIDORES DEBERÁN SER EQUIPOS FÍSICOS PROPORCIONADOS POR EL "LICITANTE" ADJUDICADO, OPERAR DE MANERA LOCAL SIN HACER USO DEL SERVICIO DE LA NUBE, CONTAR CON ANTIVIRUS DEEP SECURITY E

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RED, PUERTOS Y PROTOCOLOS PERMITIDOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA QUE DEBERÁN CUMPLIRSE PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVIDORES Y APLICACIONES?	INCORPORARSE AL DOMINIO DE LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.6.17, 2.9.27, 2.9.28 Y 2.9.30 DEL ANEXO A. LA SELECCIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS Y APLICACIONES ES RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE", CONFORME AL NUMERAL 2.9.4. LA INFORMACIÓN Y ACCESOS NECESARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO SE PROPORCIONARÁN AL "LICITANTE" ADJUDICADO DURANTE LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE TIC'S DE LA "ASF" (NUMERAL 2.6.18)
7	59	2.14	CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y LOS NIVELES DE SERVICIO PREVISTOS EN EL ANEXO TÉCNICO, ¿PODRÍAN PRECISAR LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA, DIAGNÓSTICO, SOLUCIÓN DEFINITIVA Y SUSTITUCION DE UN EQUIPO CUANDO UNA FALLA IMPIDA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN?	SE PRECISA QUE LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 MINUTOS A PARTIR DE LA ALARMA DE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO (NUMERAL 2.14.2 DEL ANEXO A), Y QUE LA SOLUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN LA TABLA 13 DEL NUMERAL 15 "DEDUCTIVAS" DEL ANEXO A, LOS CUALES SE MIDEN COMO TIEMPO FUERA DE SERVICIO ACUMULADO AL MES POR EQUIPO. EL "LICITANTE" ADJUDICADO DETERMINARÁ SI REPARA O SUSTITUYE EL EQUIPO CON SU STOCK (NUMERAL 2.4.1), SIEMPRE QUE CUMPLA CON DICHOS NIVELES DE SERVICIO.
8	59	2.14 SOLUCIÓN DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS	¿PODRÍAN DETALLAR LA METODOLOGÍA PARA CALCULAR LA DISPONIBILIDAD DE CADA EQUIPO, INCLUYENDO HORARIOS DE SERVICIO, MANTENIMIENTO PROGRAMADO, INTERRUPCIONES ATRIBUIBLES A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y FALLAS DE	SE PRECISA QUE LA DISPONIBILIDAD DE CADA EQUIPO SE MEDIRÁ COMO TIEMPO FUERA DE SERVICIO ACUMULADO AL MES, EN HORAS HÁBILES DE 9:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, CON BASE EN LOS REPORTES DE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONECTIVIDAD, ASÍ COMO LA FORMA ENQUE ESTOS EVENTOS SE CONSIDERARÁN PARA LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS?	DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, CONFORME A LOS NUMERALES 2.14.14 Y 2.28.1 Y A LA TABLA 13 DEL NUMERAL 15 "DEDUCTIVAS" DEL ANEXO A. EL TIEMPO INICIARÁ CON EL REGISTRO DEL EVENTO EN DICHA SOLUCIÓN Y CONCLUIRÁ CON EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUIPO Y LA FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE QUIEN LO AUXILIE. NO SE COMPUTARÁN LAS VENTANAS DE MANTENIMIENTO PREVIAMENTE AUTORIZADAS NI LAS INTERRUPCIONES ATRIBUIBLES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA "ASF" (RED DE DATOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, DIRECTORIO ACTIVO O ACCESO A LAS INSTALACIONES), SIEMPRE QUE EL "LICITANTE" ADJUDICADO LO DOCUMENTE Y SEA VALIDADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE ESTABLEZCA LA "ASF", CONFORME AL NUMERAL 15 DEL ANEXO A.
9	48, 49	2.7 ASIGNACIÓN DEL PERSONAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN	PARA DIMENSIONAR LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LOS COSTOS DE OPERACIÓN, ¿PODRÍAN PRECISAR LOS HORARIOS DE COBERTURA REQUERIDOS PARA EL PERSONAL ASIGNADO, LA ATENCIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA Y EL SOPORTE TÉCNICO EN CADA INMUEBLE, INCLUYENDO SI SE REQUIERE COBERTURA EN DÍAS INHÁBILES O FUERA DEL HORARIO LABORAL ORDINARIO? ¿ES POSIBLE SECCIONAR LOS HORARIOS DEL PERSONAL	SE PRECISA QUE LOS HORARIOS DE COBERTURA SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A: SOPORTE TÉCNICO EN SITIO Y MESA ESPECIALIZADA DE 9:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES (NUMERALES 2.5.1, 2.5.2 Y 2.16.1); COORDINADOR DE SERVICIO EN SITIO DE 9:00 A 20:00 HORAS Y DISPONIBLE VÍA TELEFONÍA CELULAR LAS 24 HORAS (NUMERAL 2.7.2.1); REPRESENTANTE DE CUENTA DISPONIBLE VÍA TELEFONICA CELULAR LAS 24

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA EL HORARIO DE ATENCIÓN?	HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO (NUMERAL 2.7.1.1); Y SOPORTE EXTRAORDINARIO HASTA POR 40 DÍAS AL AÑO CON HORARIO DE 24 HORAS EN DÍAS INHÁBILES, A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO (NUMERAL 2.5.3). RESPECTO A SECCIONAR LOS HORARIOS DEL PERSONAL, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LA PLANTILLA QUE PRESENTE CUBRA LA TOTALIDAD DE LOS HORARIOS SEÑALADOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGREN ACREDITE LO REQUERIDO PARA SU PERFIL EN LOS NUMERALES 2.7.1, 2.7.2 Y 2.7.3 DEL ANEXO A.
10	80, 81	7.3 DISTRIBUCIÓN INICIAL DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES REQUERIDOS POR LA ASF EN LOS INMUEBLES CON COBERTURA INICIAL DE SERVICIO Y TABLA 9	CONSIDERANDO QUE LA CONVOCATORIA PERMITE DAR DE ALTA O DE BAJA INMUEBLES Y MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS SIN COSTO ADICIONAL, ¿PODRÍAN PRECISAR LOS LÍMITES OPERATIVOS DE DICHOS CAMBIOS, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO APLICABLE A LOS GASTOS DE TRNSPORTE, INSTALACIÓN, CABLEADO Y RECONFIGURACIÓN CUANDO SE REQUIERAN TRASLADOS SIGNIFICATIVOS?	SE PRECISA QUE LOS GASTOS DE TRANSPORTE, MANIOBRAS, INSTALACIÓN, CABLEADO Y RECONFIGURACIÓN DERIVADOS DE LAS ALTAS, BAJAS O REUBICACIONES DE EQUIPOS E INMUEBLES CORRERÁN POR CUENTA DEL "LICITANTE" ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.6.24, 2.10.2 Y 2.11.1 DEL ANEXO A. LOS LÍMITES OPERATIVOS SON LOS SIGUIENTES: EL INCREMENTO DE EQUIPOS NO PODRÁ EXCEDER LAS CANTIDADES ADICIONALES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.4; LAS REUBICACIONES SE ATENDERÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 HORAS DENTRO DEL MISMO INMUEBLE Y DE 24 HORAS ENTRE INMUEBLES (NUMERAL 2.10.1); Y LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS ADICIONALES, EN UN PLAZO DE 96 HORAS EN DÍAS HÁBILES (NUMERAL 2.11.2).

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	63, 81	2.17 Y 7.4 A 7.6	DADO QUE EL SERVICIO DEBE INICIAR EL 1 DE ENERO DE 2027 Y LA IMPLEMENTACIÓN NO GENERA COSTO ADICIONAL PARA LA ASF ¿PODRÍAN PRECISAR LAS FECHAS LÍMITE PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS DE ACEPTACIÓN Y MIGRACIÓN DESDE EL SERVBICIO ACTUAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS MÍNIMOS PARA CONSIDERAR CONCLUIDA LA IMPLEMENTACIÓN?	SE PRECISA QUE LA IMPLEMENTACIÓN INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y LA MIGRACIÓN DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDA A MÁS TARDAR UN DÍA HÁBIL ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2027 (NUMERALES 2.9.1 Y 2.9.2 DEL ANEXO A). LAS FECHAS ESPECÍFICAS DE ENTREGA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS SE ESTABLECERÁN EN EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO, QUE SE CONCILIARÁ CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO (NUMERAL 2.17.1), CONSIDERANDO LOS PLAZOS DE LA TABLA 8 "ENTREGABLES" DEL ANEXO A. LA IMPLEMENTACIÓN SE CONSIDERARÁ CONCLUIDA CUANDO: A) LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRE INSTALADA Y OPERANDO; B) EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO HAYA VALIDADO LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LAS SOLUCIONES DE MONITOREO, CONTABILIDAD Y MESA ESPECIALIZADA (NUMERALES 2.14.15, 2.15.9 Y 2.16.12); C) SE HAYA ENTREGADO LA CONSTANCIA DE CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LOS SERVIDORES (NUMERAL 2.9.31); D) SE HAYAN ENTREGADO LAS CONTRASEÑAS EN SOBRE CERRADO (NUMERALES 2.14.10 Y 2.15.5); Y E) SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
12			¿PODRÍAN PRECISAR LOS PROTOCOLOS DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA LOS	SE PRECISA QUE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO SERÁN EJECUTADAS POR EL "LICITANTE" ADJUDICADO Y VALIDADAS POR EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPOS, SERVIDORES, SISTEMAS DE MONITOREO, CONTABILIDAD Y MESA ESPECIALIZADA ANTES DE AUTORIZAR EL INICIO DE LA OPERACIÓN?	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN LO AUXILIE. LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS SE DEFINIRÁN EN EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO, QUE INCLUYE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS Y DE LAS TRES SOLUCIONES (NUMERAL 2.17.1 DEL ANEXO A). LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN SERÁN: PARA LOS SERVIDORES, LA CONSTANCIA DE CORRECTA FUNCIONALIDAD CON LA RELACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS, LAS PRUEBAS REALIZADAS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO (NUMERAL 2.9.31); PARA LAS SOLUCIONES DE MONITOREO, CONTABILIDAD Y MESA ESPECIALIZADA, LA VERIFICACIÓN CONJUNTA DE SU CORRECTA FUNCIONALIDAD CONFORME A LOS NUMERALES 2.14, 2.15 Y 2.16 (NUMERALES 2.14.15, 2.15.9 Y 2.16.12); Y PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, SU CORRECTA OPERACIÓN EN LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A.
13	76. 77	TABLA 8 ENTREGABLES	CONSIDERANDO QUE SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR REPORTES ADICIONALES Y NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN OPERATIVA, TÉCNICA O ESTRATÉGICA ¿PODRÍAN PRECISAR EL PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR DICHOS REQUERIMIENTOS Y CONFIRMAR QUE AQUELLOS QUE IMPLIQUEN RECURSOS, LICENCIAS O DESARROLLOS ADICIONALES SE SUJETARÁN AL ALCANCE CONTRACTUAL Y A LAS CONDICIONES AUTORIZADAS?	SE PRECISA QUE LOS REPORTES ADICIONALES SERÁN SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN LO AUXILIE, POR ESCRITO O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, INDICANDO EL PLAZO DE SU ENTREGA, CONFORME A LOS NUMERALES 2.14.13 Y 2.28.1 DEL ANEXO A. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A RECURSOS, LICENCIAS O DESARROLLOS ADICIONALES: DICHOS REPORTES DEBERÁN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				GENERARSE CON LAS SOLUCIONES OFERTADAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.24 Y 2.16.8 DEL ANEXO A.

PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.----------

B)- DE CARÁCTER TECNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: MEMORIA RAM: 4.5 GB RAM RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA CAPACIDAD DE MEMORIA RAM DENTRO DEL RANGO DE HASTA 4.5 GB?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON REQUISITOS MÍNIMOS, POR LO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON VALORES IGUALES O SUPERIORES A LOS SOLICITADOS PARA CADA PERFIL. NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS.
2	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: DISCO DURO: 256 GB SSD RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO IGUAL O SUPERIOR A LA SOLICITADA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TECNOLOGÍA UTILIZADA (SSD O HDD)?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ÚNICAMENTE RESPECTO A LA CAPACIDAD; SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO IGUAL O SUPERIOR A LA SOLICITADA. NO SE ACEPTA RESPECTO A LA TECNOLOGÍA: EL ALMACENAMIENTO DEBERÁ SER DE TIPO SSD, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
3	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO,	DICE: INTERFAZ: ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, 1 USB 2.0 (HOST), 1 USA 3.0 (HOST), 1 USB 2.0	RESPECTO A LA INTERFAZ INALÁMBRICA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; PODRÁ PROPORCIONARSE INTEGRADA DE FÁBRICA O

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	(DISPOSITIVO), WI-FI (IEEE 802, ILA,'B/ N/AC/AX) RESPECTO AL REQUERIMIENTO , ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CUYA INTERFAZ INALÁMBRICA SE INTEGRE COMO UN ACCESORIO ADICIONAL, SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ INCORPORADA DE FÁBRICA, Y QUE LOS PUERTOS USB PUEDAN SER VERSIÓN 2.0 O SUPERIOR?	MEDIANTE KIT O ACCESORIO DEL FABRICANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF". RESPECTO A LOS PUERTOS USB, NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; DEBERÁN SER DE LA VERSIÓN ESTABLECIDA O SUPERIOR PARA CADA PUERTO, POR LO QUE EL PUERTO USB 3.0 (HOST) NO PODRÁ SUSTITUIRSE POR UNO 2.0, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
4	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: PANEL DE CONTROL: PANTALLA TÁCTIL LCD COLOR TFT WSVGA DE 10.1" RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA PANTALLA TÁCTIL A COLOR DENTRO DEL RANGO DE HASTA 10.1 PULGADAS Y QUE ESTA PUEDA SER DE TECNOLOGÍA CGD?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON REQUISITOS MÍNIMOS, POR LO QUE EL PANEL DE CONTROL DEBERÁ SER UNA PANTALLA TÁCTIL LCD A COLOR TFT WSVGA DE 10.1 PULGADAS O SUPERIOR. NO SE ACEPTARÁN PANTALLAS DE MENOR TAMAÑO NI DE TECNOLOGÍA DISTINTA A LA SOLICITADA.
5	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: DIMENSIONES DEL EQUIPO: 510 X 600 X 620 MM RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON UNA VARIACIÓN DE ±10 % RESPECTO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS DIMENSIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON DIMENSIONES IGUALES O MENORES A LAS SOLICITADAS, SIN QUE NINGUNA DE SUS MEDIDAS EXCEDA LA ESTABLECIDA. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA LA "ASF" EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS ESPACIOS, SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1 .
6	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: MÁXIMO CONSUMO DE ENERGIA EN MODO AHORRO DE ENERGIA: 0.37 W RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN ENERGY STAR, LA CUAL ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTABLECIDOS POR UN ESTÁNDAR RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL MÁXIMO CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO DE AHORRO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A ES UN VALOR MÁXIMO, POR LO QUE DEBERÁ ACREDITARSE QUE EL EQUIPO OFERTADO TIENE UN CONSUMO IGUAL O MENOR AL SOLICITADO, MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A. LA CERTIFICACIÓN ENERGY STAR ES UN REQUISITO INDEPENDIENTE, CONFORME AL NUMERAL 9 DEL ANEXO A, Y NO SUSTITUYE LA ACREDITACIÓN DE ESTE VALOR.
7	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO: 40,000 PÁGINAS POR MES RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADA DENTRO DEL RANGO DE HASTA 40,000 PÁGINAS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON REQUISITOS MÍNIMOS, POR LO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON VALORES IGUALES O SUPERIORES A LOS SOLICITADOS PARA CADA PERFIL. NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS.
8	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO,	DICE: ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR: 2 BANDEJAS CON CAPACIDAD DE 550 HOJAS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA SEGUNDA BANDEJA SEA UN ACCESORIO DEL MISMO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	RESPECTO AL REQUERIMIENTO , ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS EN LOS QUE LA SEGUNDA BANDEJA SE INTEGRE UNA COMO UN ACCESORIO ADICIONAL A LA BANDEJA PRINCIPAL, SIN NECESIDAD DE QUE ESTA ÚLTIMA ESTE INCORPORADA DE FÁBRICA?	FABRICANTE, FORME PARTE DE LA CONFIGURACIÓN OFERTADA, SE PROPORCIONE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF" Y EL EQUIPO CUENTE CON LA CAPACIDAD ESTÁNDAR TOTAL SOLICITADA, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A.
9	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO A	DICE: TAMAÑO DE HOJAS PARA DIGITALIZACIÓN: A4, A5R, A6, B5; TAMANO PERSONALIZADO: DE 48.0 X128.0 MM A 2161) X 355.6MMTARJETA DE VISITA DE 48.0 X 85.0 MM A 55.0 X 91.0 MM RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ ES CORRECTO INTERPRETAR QUE CON CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN SIGUIENTE: A4, A5R, A6, B5; PERSONALIZADO DESDE 68 X 127 MM SERÁ SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL EQUIPO DEBERÁ PERMITIR DIGITALIZAR LA TOTALIDAD DE LOS TAMAÑOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A, INCLUIDOS EL TAMAÑO PERSONALIZADO DESDE 48.0 × 128.0 MM Y LAS TARJETAS DE VISITA, YA SEA DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS O DESDE LA CAMA PLANA, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A.
10	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL A COLOR B	DICE: DIMENSIONES DEL EQUIPO: 630 X 730 X 950 MM RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON UNA VARIACIÓN DE ±20 % RESPECTO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS DIMENSIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON VALORES MÁXIMOS, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON DIMENSIONES IGUALES O MENORES A LAS SOLICITADAS, SIN QUE NINGUNA DE SUS MEDIDAS EXCEDA LA ESTABLECIDA. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				BENEFICIO PARA LA "ASF" EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS ESPACIOS, SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
11	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL A COLOR B	DICE: PESO:109KG RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON UNA VARIACIÓN DE ±20 % RESPECTO AL PESO SOLICITADO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PESO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A ES UN VALOR MÁXIMO, POR LO QUE SOLO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON UN PESO IGUAL O MENOR AL SOLICITADO. LOS VALORES MENORES, AL REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA LA "ASF", SE CONSIDERARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS ADICIONALES, CONFORME AL NUMERAL 2.21 DEL ANEXO A Y AL ANEXO A1.
12	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL A COLOR B	DICE: TIEMPO DE CALENTAMIENTO:7 SEGUNDOS RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS CON 100SEGUNDOS DE TIEMPO CALENTAMIENTO ?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
13	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL A COLOR B	DICE: MÁXIMO CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO AHORRO DE ENERGÍA:0.55W RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE CON CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN SIGUIENTE: 0.74 W EN SUSPENSIÓN SERÁ SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
14	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL A COLOR B	DICE: ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR: 2 BANDEJAS CON CAPACIDAD DE 550 HOJAS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO CUENTE CON UNA CAPACIDAD ESTÁNDAR TOTAL DE ENTRADA DE PAPEL IGUAL O SUPERIOR A

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PODEMOS DAR CUMPLIMIENTO OFERTANDO LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN: 4 BANDEJAS DE 520?	LA SOLICITADA (1,100 HOJAS), LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A, CONFORME AL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A.
15	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: MEMORIA RAM: 6.5 GB RAM RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA CAPACIDAD DE MEMORIA RAM DE 6 GB?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
16	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO,	DICE: DISCO DURO: 512 GB SSD RESPECTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON UNA CAPACIDAD DE DISCO DURO DE 256 GB SSD ?	TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON REQUISITOS MÍNIMOS, POR LO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON VALORES IGUALES O SUPERIORES A LOS SOLICITADOS PARA CADA PERFIL. NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS.
17	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: INTERFAZ:ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, USB 2.0/30, INALÁMBRICO RESPECTO AL REQUERIMIENTO , ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CUYA INTERFAZ INALÁMBRICA SE INTEGRE MEDIANTE UN ACCESORIO ADICIONAL, SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ INCORPORADA DE FÁBRICA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; PODRÁ PROPORCIONARSE INTEGRADA DE FÁBRICA O MEDIANTE KIT O ACCESORIO DEL FABRICANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF".
18	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: TIEMPO DE CALENTAMIENTO:5 SEGUNDOS RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS CON 100SEGUNDOS DE TIEMPO CALENTAMIENTO ?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS"

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
19	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: VELOCIDAD DE IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA: B&N 105 PÁGINAS POR MINUTO, COMO MÍNIMO RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PUEDAN OFERTAR UN EQUIPO QUE PUEDA IMPRIMIR HASTA 70 PÁGINAS POR MINUTO EN A4/CARTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
20	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO: 300,000 PÁGINAS POR MES RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN,	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA QUE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2.19, TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A SON REQUISITOS MÍNIMOS, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO PARA EL PERFIL C DEBERÁ CONTAR CON UN VOLUMEN MENSUAL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PUEDE OFERTAR UN EQUIPO CON HASTA 60,000 PÁGINAS POR MES?	RECOMENDADO IGUAL O SUPERIOR A 300,000 PÁGINAS POR MES, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.20 DEL ANEXO A.
21	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: ENTRADA DE PAPEL ESTÁNDAR : 1 BANDEJA MULTIFUNCIÓN DE 250 HOJAS (BYPASS) 2 DEPÓSITOS DE PAPEL DE 1,770 HOJAS 1 CASSETTE DE PAPEL DE 570 HOJAS RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO BASTARA CON OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: BANDEJA MULTIUSO DE 100 HOJAS; 4 DEPÓSITOS DE 520 HOJAS?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
22	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: FUNCIONES DE COPIADO: VELOCIDAD DE FOTOCOPIAS MÍNIMO DE 105 PÁGINAS POR MINUTO TAMAÑO CARTA RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL 2.19 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO", TABLA 6 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS", QUE REQUIERE LA "CONVOCANTE" PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE BASTARA CON OFERTAR UN EQUIPO QUE PUEDA ENTREGAR 70 COPIAS POR MINUTO?	USUARIOS. ASIMISMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LOS "LICITANTES" QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN DEBERÁN ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS INDICADOS EN EL ANEXO A1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III DE LOS "LINEAMIENTOS" PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
23	65-68	2.19 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR PERFIL DE EQUIPO, MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN C	DICE: FORMATOS DE ARCHIVOS COMPATIBLES:TIFF (MMR), JPEG FORMATO DE ARCHIVO, PDF (COMPACTO. FUNCIÖN DE OPTIMIZACIÖN BÜSQUEDA, PARA WEB, PDF/A-1B, TRACE & SMOOTH. CIFRADO, FIRMA DE DISPOSITIVO, FIRMA DE USUARIO), XPS (COMPACTO, FUNCI6N DE BÜSQUEDA, FIRMA DE DISPOSITIVO, FIRMA DE USUARIO), OFFICE OPEN XML POWERPOINT WORD RESPECTO AL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MUY ESPECÍFICAS Y CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO BASTARA CON OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: JPEG; TIFF;	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS FORMATOS Y FUNCIONALIDADES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO. SE ACEPTARÁN TECNOLOGÍAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, SIEMPRE QUE SE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE, SIN OMITIR NI DISMINUIR LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			MTIFF; XPS; PDF; PDF/A; PDF DE ALTA COMPRESIÓN; PDF/A DE ALTA COMPRESIÓN; PDF CON FUNCIÓN DE BÚSQUEDA (OCR); PDF/A CON FUNCIÓN DE BÚSQUEDA (OCR); PDF CON FUNCIÓN DE BÚSQUEDA DE ALTA COMPRESIÓN (OCR); PDF/A CON FUNCIÓN DE BÚSQUEDA DE ALTA COMPRESIÓN (OCR); CSV (OCR); HTML (OCR); OPEN OFFICE XML (.DOCX, .XLSX, .PPTX); RTF (OCR); TEXTO (OCR); TEXTO UNICODE (OCR) ?	
24	74	3.1 PROPUESTA TÉCNICA	DICE: CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS AVALANDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA BRINDAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN SE ENCUENTRA CAPACITADO O CERTIFICADO PARA BRINDAR EL SOPORTE DEL SERVICIO OFERTADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE FABRICANTES YA NO EMITEN CARTAS DE MANERA PERSONALIZADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, BASTARA CON PRESENTAR UNA ÚNICA CARTA ESTANDAR (IMPRESA EN FORMATO DIGITAL) EMITIDA POR EL FABRICANTE EN LA QUE SE MANIFIESTA DE FORMA GENERAL QUE QUE EL PROVEEDOR ESTÁ CAPACITADO O CERTIFICADO PARA BRINDAR EL SOPORTE DE SERVICIO PARA LOS 3 PERFILES SOLICITADOS, Y QUE CON ESTA CARTA BASTARÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.7 ASIGNACIÓN DEL PERSONAL PARA EL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA CARTA DEL FABRICANTE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.28.1 DEL ANEXO A PODRÁ PRESENTARSE IMPRESA DE FORMATO DIGITAL, SIEMPRE QUE IDENTIFIQUE AL "LICITANTE" Y AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO SE ENCUENTRA CAPACITADO O CERTIFICADO PARA BRINDAR EL SOPORTE DEL SERVICIO OFERTADO; SIN EMBARGO, DICHA CARTA NO SUSTITUYE LOS DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN DE CADA PERFIL REQUERIDOS EN EL NUMERAL 2.7 DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
25	74	3.1 PROPUESTA TÉCNICA	DICE: CARTA DEL FABRICANTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO Y QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OFERTADO Y GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE FABRICANTES YA NO EMITEN CARTAS DE MANERA PERSONALIZADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA (IMPRESA EN FORMATO DIGITAL) EMITIDA POR EL FABRICANTE EN LA QUE SE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA SEA EMITIDA POR EL FABRICANTE, SE ENCUENTRE VIGENTE, IDENTIFIQUE AL "LICITANTE" Y MANIFIESTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, CONFORME AL NUMERAL 2.28.1 DEL ANEXO A.
26	44	TABLA 1. CANTIDADES DE IMPRESI6N Y FOTOCOPIADO MENSUALES	RESPECTO AL SUMINISTRO DE PAPEL, CONSIDERANDO QUE LAS CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MENSUALES YA CONTEMPLAN LAS IMPRESIONES REALIZADAS EN HOJAS DE COLOR, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LOS 14 PAQUETES MENSUALES DE PAPEL DE COLOR (8 AMARILLOS, 2 AZULES, 2 VERDES Y 2	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CONFORME A LA NOTA 2 DE LA TABLA 1 "CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MENSUALES" DEL NUMERAL 2.2 DEL ANEXO A, LAS CANTIDADES MENSUALES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INCLUYEN LAS IMPRESIONES EN HOJAS TAMAÑO CARTA DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ROSAS) DEBERÁN SUMINISTRARSE DE MANERA ADICIONAL AL CONSUMO DE PAPEL ESTIMADO CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA CADA TAMAÑO? EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE PRONUNCIARSE	COLOR, POR LO QUE EL PAPEL DE COLOR FORMA PARTE DEL CONSUMO TOTAL DEL SERVICIO Y NO CONSTITUYE UN VOLUMEN ADICIONAL. EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRAR EL PAPEL DE COLOR CONFORME AL CONSUMO MENSUAL ESTIMADO SEÑALADO EN DICHO NUMERAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF" Y DENTRO DEL PRECIO MENSUAL OFERTADO.
27	44	TABLA 1. CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MENSUALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS 14 PAQUETES MENSUALES DE PAPEL DE COLOR DEBERÁN CONSIDERARSE COMO UN SUMINISTRO ADICIONAL AL VOLUMEN TOTAL DE PAPEL ESTIMADO, O BIEN, SI ESTOS FORMAN PARTE DEL CONSUMO TOTAL DE PAPEL TAMAÑO CARTA CONTEMPLADO DENTRO DEL 95 % ESTABLECIDO.	SE PRECISA QUE LOS PAQUETES DE PAPEL DE COLOR NO CONSTITUYEN UN SUMINISTRO ADICIONAL AL VOLUMEN TOTAL ESTIMADO. CONFORME A LAS NOTAS 1 Y 2 DE LA TABLA 1 "CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MENSUALES" DEL NUMERAL 2.2 DEL ANEXO A, LAS CANTIDADES MENSUALES INCLUYEN LAS IMPRESIONES EN HOJAS TAMAÑO CARTA DE COLOR, POR LO QUE ESTAS FORMAN PARTE DEL CONSUMO DE PAPEL TAMAÑO CARTA CONTEMPLADO DENTRO DEL 95% ESTABLECIDO. EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRARLO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", DENTRO DEL PRECIO MENSUAL OFERTADO.
28	44	TABLA 2. CARACTERISTICAS DEL PAPEL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DE MANERA MÁS PRECISA EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES MENSUALES ESTIMADAS DE CONSUMO DE PAPEL, ESPECIFICANDO EL VOLUMEN REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	SE PRECISA QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ DIMENSIONAR EL CONSUMO DE PAPEL CON LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2.2 DEL ANEXO A: LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS MENSUALES DE LA TABLA 1 "CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PAPEL BOND TAMAÑO CARTA. PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO. PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR AZUL. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR VERDE. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR ROSA.	MENSUALES"; LA DISTRIBUCIÓN ESTIMADA POR TAMAÑO DE LA NOTA 1 (95% TAMAÑO CARTA, 3% TAMAÑO OFICIO Y 2% TAMAÑO DOBLE CARTA); Y EL CONSUMO MENSUAL ESTIMADO DE PAPEL DE COLOR TAMAÑO CARTA, DE 2 PAQUETES DE 500 HOJAS DE CADA COLOR (AZUL, VERDE Y ROSA) Y 8 PAQUETES DE COLOR AMARILLO, EL CUAL FORMA PARTE DEL CONSUMO TAMAÑO CARTA CONFORME A LA NOTA 2. NO SE CUENTA CON UN DESGLOSE ADICIONAL AL SEÑALADO.
29	44	TABLA 2. CARACTERISTICAS DEL PAPEL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE ESTIMADO DE CONSUMO MENSUAL O ANUAL DE CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CONSIDERANDO LOS VOLÚMENES DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA Y A COLOR INDICADOS EN LA TABLA 1. LO ANTERIOR, ESPECIFICANDO LAS CANTIDADES ESTIMADAS DE TÓNER NEGRO, CIAN, MAGENTA Y AMARILLO, ASÍ COMO UNIDADES DE IMAGEN, TAMBORES Y KITS DE MANTENIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA FINALIDAD DE DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE 36 MESES.	NO SE PROPORCIONARÁ UN DESGLOSE DE CONSUMIBLES, TODA VEZ QUE SU RENDIMIENTO DEPENDE DE LA MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE CADA "LICITANTE". EL "LICITANTE" DEBERÁ DIMENSIONAR LOS CONSUMIBLES Y REFACCIONES CON BASE EN LAS CANTIDADES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MONOCROMÁTICO Y A COLOR DE LA TABLA 1 DEL NUMERAL 2.2, LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE LAS TABLAS 4 Y 9 Y EL RENDIMIENTO ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. SE PRECISA QUE EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, QUE DEBERÁN SER ORIGINALES Y DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, FORMA PARTE DEL SERVICIO Y SE CUBRIRÁ DENTRO DEL PRECIO MENSUAL OFERTADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "ASF", CONFORME AL NUMERAL 2.28.1 DEL ANEXO A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
30	46	PÁRRAFO 2.6.4	DICE: TODA LA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL REQUERIDA EN LOS ESPACIOS DEDICADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y AUXILIAR (SERVIDORES, CABLES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ANTIVIRUS DEEP SECURITY, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES) SERÁN PROVISTAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LA ASF. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANTIVIRUS DEEP SECURITY ES SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SOLUCIÓN QUE SE PROPONGA LA CUAL REQUIERA DE UN ANTIVIRUS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS SERVIDORES QUE FORMEN PARTE DE LA SOLUCIÓN DEBERÁN CONTAR CON LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS TRENDAI FLEX (CREDITS) ACADEMIC 1+RENEW ENDPOINT SECURITY PRO (DEEP SECURITY), CON LOS MÓDULOS MÍNIMOS DE ANTI-MALWARE, FIREWALL, INTRUSION PREVENTION, LOG INSPECTION E INTEGRITY MONITORING, ADMINISTRADOS DESDE LA CONSOLA DE ANTIVIRUS DE LA CONVOCANTE Y CON LICENCIAS ADQUIRIDAS A NOMBRE DE LA ASF. LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONALES SUMINISTRADOS POR EL LICITANTE PARA EL PERSONAL DE SOPORTE DEBERÁN CONTAR CON ANTIVIRUS LICENCIADO TRENDAI FLEX (CREDITS) ACADEMIC 1+RENEW ENDPOINT SECURITY CORE O DE OTRO FABRICANTE, DEBIDAMENTE INSTALADO Y ACTUALIZADO. EN AMBOS CASOS, LAS LICENCIAS DEBERÁN MANTENERSE VIGENTES DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
31	54	PÁRRAFO 2.9.1	DICE: LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS COMENZARÁ EL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO Y EL SERVICIO COMENZARÁ EL 1 DE ENERO DE 2027. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS NO GENERARÁ NINGÚN COSTO PARA LA ASF, POR LO QUE EL PRIMER PAGO SERÁ POR EL SERVICIO DEVENGADO DEL MES DE ENERO DE 2027 ¿ES CORRECTO	SE PRECISA QUE LA IMPLEMENTACIÓN, INCLUIDAS LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN, INICIARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDA A MÁS TARDAR UN DÍA HÁBIL ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO, EL 1 DE ENERO DE 2027, CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.1, 2.9.2 Y 7.4 DEL ANEXO A. LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ENTENDER QUE EL PERIODO PARA ENTREGA DE EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL FALLO Y COMO MÁXIMO AL 1 DE ENERO DE 2027 ?	IMPLEMENTACIÓN NO GENERARÁ COSTO ALGUNO PARA LA "ASF".
32	59-61	PÁRRAFOS : 2.14 SOLUCIÓN DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. 2.15 SOLUCIÓN DE CONTABILIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS. 2.16 SOLUCIÓN DE MESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN.	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁ OFERTAR UNA ÚNICA PLATAFORMA QUE INTEGRE Y DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y FUNCIONALIDADES DE LAS TRES SOLUCIONES DE MANERA UNIFICADA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PLATAFORMA OFERTADA CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS Y FUNCIONALIDADES ESTABLECIDOS PARA CADA UNA DE LAS SOLUCIONES DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, CONTABILIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS Y MESA ESPECIALIZADA, OPERE DE MANERA LOCAL SIN HACER USO DEL SERVICIO DE LA NUBE Y SE ACREDITE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS NUMERALES 2.9.13, 2.14, 2.15 Y 2.16 DEL ANEXO A.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO C) DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES PARA QUE FORMULARAN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARAN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA **PRECISION** Y RESPUESTAS OTORGADAS, MANIFESTANDO NO TENER NINGÚN CUESTIONAMIENTO.----------

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE MANIFIESTA MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE ESTA INCONFOMRE CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS DADO QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DADO QUE SE CONTRAPONEN CON EL ESTUDIO DE MERCADO DEL PRESENTE AÑO, LA EMPRESA DE COPI-TECA, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENANTE QUE NO ESTA DE ACUERDO CON LAS RESPUETAS OTORGADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PORQUE ES EVIDENTE QUE ESTAN DIRIGIDAS A UNA MARCA EN ESPECIAL, LO CUAL SE PUEDE CONSTATAR CON LAS RESPUESTAS A LOS LICITANTES EN GENERAL Y POR TAL MOTIVO NO FIRMARA EL ACTA. SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD A LAS PRESENTES RESPUESTAS OTORGADAS YA QUE ES EVIDENTE QUE ESTÁN DIRIGIDAS A UNA SOLA MARCA.--------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NUMERAL 5) INCISO G) DE "LAS REGLAS" Y COMO CONSECUENCIA DEL DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE

DETERMINA MODIFICAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL CUAL SERÁ PARA EL DÍA MARTES **10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN EL AULA "5" PLANTA BAJA,** DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO.----------

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.----------

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

----------**FIRMAS**----------

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

MTRO. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

LIC. JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MTRA. SILVIA CASTRO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MTRA. PAOLA JUÁREZ AGUILAR
DIRECTORA DE SERVICIOS

MTRA. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

---------- **POR LA UEC** ----------

LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---------- **POR LOS LICITANTES** ----------

1. COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.

2. MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

3. COPI-TECA, S.A. DE C.V.

4. SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.

5. TECNICOPY, S.A. DE C.V.

6. SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO, S. DE R.L. DE C.V.

---------- **COMO OBSERVADOR** ----------

1. ISRAEL RAMÍREZ ZÁRATE

2. MANUEL ESCAMILLA ACOSTA

3. CESAR VLADIMIR TORRES FLORES

4. DULCE MARÍA MÁRMOL CHÁVEZ

